



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Trabajo de Grado



**“ACEPTACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO EN
LOS PROCESOS ELECTORALES EN
VENEZUELA. CASO: ELECCIONES
LEGISLATIVAS, 2015”**

Autor:

Ricardo A Flores

Expediente No:04

Año Lectivo: 2020 II

Campus Bárbula, Julio 2021



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Jurídicas y
Políticas
Trabajo de Grado



“ACEPTACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN VENEZUELA. CASO: ELECCIONES LEGISLATIVAS, 2015”

Autor:
Ricardo Flores

Campus Bárbula, Julio 2021



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO DE GRADO

En atención a lo dispuesto en las **NORMAS PARA REGULAR LA PRESENTACIÓN, TRAMITACIÓN, ENTREGA, DISCUSIÓN Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO DE LAS CARRERAS DE DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS Y CIENCIAS FISCALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, para estudiar el Trabajo de Grado titulado:

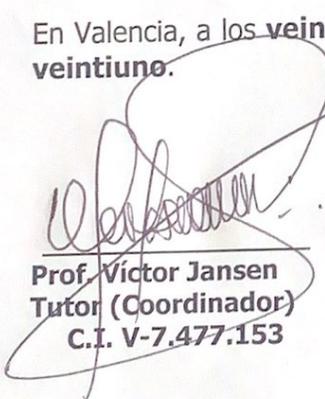
"PARTICIPACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN VENEZUELA. CASO: ELECCIONES LEGISLATIVAS (2015)"

Presentado para optar al título de **LICENCIADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS**, por el(los) aspirante(s):

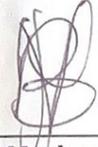
RICARDO ANDRE FLORES
C.I. V-26.950.533

Habiendo examinado el Trabajo presentado, decidimos que el mismo está **APROBADO**.

En Valencia, a los **veintiocho** días del mes de **septiembre** del año **dos mil veintiuno**.


Prof. Víctor Jansen
Tutor (Coordinador)
C.I. V-7.477.153


Prof. Calarca Mejías
Miembro Principal
C.I. V-10.773.949


Prof. Marianyeric Vergara
Miembro Principal
C.I. V-24.302.916



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Av. Salvador Allende,
Edif. de la FCJP,
torre norte, piso 3
Ciudad Universitaria
Bárbula - Naguanagua
Edo. Carabobo



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Jurídicas y
Políticas
Trabajo de Grado



“ACEPTACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN VENEZUELA. CASO: ELECCIONES LEGISLATIVAS, 2015”

Tutor:

Victor Genaro Jansen R

Autor:

Ricardo A. Flores

**Trabajo de Grado presentado para optar al título de Licenciado en
Estudios Políticos.**

Campus Bárbula, Julio 2021



**Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Jurídicas y
Políticas
Trabajo de Grado**



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR
**“ACEPTACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO EN
LOS PROCESOS ELECTORALES EN
VENEZUELA. CASO: ELECCIONES
LEGISLATIVAS, 2015”**

Tutor:

Victor Genaro Jansen R

**Acepto la tutoría del presente trabajo según las condiciones de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de
Carabobo.**

Por. **Victor Genaro Jansen R**
C.I. V- V-7.477.153

UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Coordinación de Estudios Políticos

Campus Bárbula

FORMATO DE POSTULACION TUTORIAL

Yo, Victor Genaro Jansen; titular de la Cédula de Identidad V-7.477.153, acepto en calidad de tutor al/los alumno (s)/investigador (es):

Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	e-mail	Carrera
Ricardo Flores	V- 26.950.533	0414-9408337	ricardoflore@gmail.com	EP
				EP

De acuerdo a las especificaciones de las Líneas Investigación de la Carrera de Estudios Políticos.

Se ha seleccionado la siguiente línea de investigación:

Área: ESTADO Y SOCIEDAD

Línea: liderazgo femenino, aceptación socaal



Tutor: Victor Genaro Jansen R.

E-mail: victorgenarojansenramirez@gmail.com



Alumno/Investigador.:

Ricardo Flores

En Campus Bárbula, a los 26 días del mes de Marzo del año 2021



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Coordinación de la Carrera de Estudios Políticos
Campus Bárbula



Nº Expediente: 04

Período Lectivo: 2020 II

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE GRADO

Tutor (a): Victor Genaro Jansen Ramirez C.I.: 7.477.153

Alumno/ Investigador: Ricardo Andre Flores C.I.: 26.950.533

Título del Trabajo “ACEPTACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN VENEZUELA. CASO: ELECCIONES LEGISLATIVAS, 2015”

Nº	Fecha De Reunión	TEMA TRATADO	Observaciones
01	24.03.2021	CAPITULO I: Planteamiento del Problema - Formulación del Problema- Objetivos de la Investigación- Justificación- Alcance y Limitaciones	
02	18.05.2021	CAPITULO II: Antecedentes de la Investigación- Bases Teóricas- Marco Normativo Legal - Definición de Términos.	

Por. **Victor Genaro Jansen R**

C.I. V- V-7.477.153



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Coordinación de Estudios Políticos

Campus Bárbula

Nº Expediente: 04

Período Lectivo: 2016-2017

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE GRADO

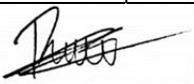
Tutor (a): Victor Genaro Jansen Ramirez **C.I:** 7.477.153

Alumno/ Investigador: Ricardo Andre Flores **C.I:** 26.950.533

Título del Trabajo “ACEPTACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN VENEZUELA. CASO: ELECCIONES LEGISLATIVAS, 2015”

Nº	Fecha De Reunión	TEMA TRATADO	Observaciones
03	20/05/21 23/05/21 26/05/21	CAPITULO III: Tipo de Investigación- Diseño de la Investigación- Descripción de la Metodología- Población y Muestra- Técnica e Instrumento de Recolección de Datos- Análisis de Datos- Cuadro Técnico Metodológico	
04	21/06/21 24/06/14	CAPITULO IV: Elaboración del instrumento- Validación del Instrumento- Aplicación del Instrumento- Análisis e Interpretación de Resultados	


Tutor


Alumno/ Investigador



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Coordinación de Estudios Políticos

Campus Bárbula

Nº Expediente: 04

Período Lectivo: 2020 II

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE GRADO

Tutor (a): Victor Genaro Jansen Ramirez C.I: 7.477.153

Alumno/ Investigador: Ricardo Andre Flores C.I: 26.950.533

Título del Trabajo “ACEPTACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN VENEZUELA. CASO: ELECCIONES LEGISLATIVAS, 2015”

Nº	Fecha De Reunión	TEMA TRATADO	Observaciones
05	29/06/21	CAPITULO V: Presentación de la Propuesta-Justificación de la Propuesta-Fundamentación de la Propuesta-Factibilidad de la Propuesta- Objetivos de la Propuesta- Estructura de la Propuesta	
07	08/07/21	Entrega del Trabajo de Grado	


Tutor


Alumno/ Investigador

DEDICATORIA

Al rey de reyes, al que no me abandona en ningún momento, Dios. Sin él no hubiese sido posible. No tengo manera de agradecer el mantenerme sano y con la fuerza para lograr mis objetivos.

A mi madre Claudia Maribel Flores la que lucho desde que supo que venía a este mundo, las palabras se quedan cortas al intentar describir el amor y el cariño con el cual me hiciste ser quien hoy soy. Aunque cometamos errores, el amor de una madre no se compara con ninguno en El mundo.

A mi primo Rafael Belouche, quien desde su realidad me ha aconsejado en todo momento y me ha brindado un aprendizaje que jamás olvidare, no hay palabras para describir lo que su apoyo significa para mí. Eres un ejemplo a seguir.

A mi familia, en especial a mi abuela Cristina Giron que me ha brindado el cariño, también a mi tía madrina Martha Giron quien me ha aconsejado en todo momento. Son ejemplo de que con amor y dedicación todo es posible.

A mis niños de la casa hogar, quienes sin saberlo me motivan a avanzar y ser cada vez más comprometido con mis metas. Nombrarlos me llevaría más de una página, pero no hace falta pues ustedes están conmigo a donde vaya. Espero ser el ejemplo que merecen en sus vidas, para dejar todo lo malo atrás, concentrarse en las cosas buenas y en prepararse para ser mejores cada día.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, a Dios, quien a través de su inmenso amor me permitió avanzar, cuidándome y dándome fuerzas en los momentos de tristeza y frustración. A mi mama Claudia Flores, quien me ha impulsado y motivado para seguir adelante en todo momento, sin ti no sería posible estar donde hoy estoy.

A cada miembro de mi familia que me ha apoyado y me ha incentivado a continuar, en especial a mi primo Rafael Belouche quien sin saberlo me ha enseñado a madurar y tener conciencia para asumir los retos de la vida, a mi tía madrina Martha Giron que con sus consejos me dio luz, motivación y herramientas para asumir el compromiso y por último pero no menos importante, a mi abuela Cristina Giron quien se ha encargado por toda mi vida de darme paz, cariño y un hogar.

A la profesora Rosselys Rodriguez, quien desde un principio se ha preocupado por guiarme y asesorarme, gracias por el incentivo y la enseñanza.

A mi tutor, el profesor Victor Genaro Jansen que me motivo desde el día 1, y me dio con bastante paciencia los consejos que ameritaba para continuar, su compromiso me facilito el proceso.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



**“ACEPTACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO EN LOS PROCESOS
ELECTORALES EN VENEZUELA. CASO: ELECCIONES LEGISLATIVAS,
2015”**

Autor: Ricardo Andre, Flores

Tutor: Victor Genaro Jansen R

Fecha: Julio, 2021

RESUMEN

Por muchos años, a nivel mundial se ha visto a la mujer directamente relacionada al papel de madre y esposa, debido a esto se ignora su autodeterminación desde un punto utópico, tal y como lo comparte en sus escritos Martínez S, (2006) en los cuales hace hincapié en el hecho de que toda mujer puede obtener la libertad por medio del trabajo, la educación, y la igualdad. Algunas capacidades que le permiten controlar y determinar su vida y su forma de vivir. En el mismo sentido se ha realizado importantes avances vinculados al reconocimiento de la igualdad de la mujer con relación al hombre en materia política electoral, educación y empleo. No obstante, el referido cuenta con poco avance en temas de comparación en asignación salarial, donde existe el “techo de vidrio” que frena el ascenso y aumento de sueldo para el género femenino. El liderazgo femenino se caracteriza por la eficacia para crear equipos de trabajo, y por su capacidad para tomar decisiones en momentos de crisis, por ello, para toda empresa debería ser una prioridad desarrollar, capacitar y dar la oportunidad a una mujer de dirigir a los empleados, y de esta manera demostrar todas sus capacidades para liderar un equipo de trabajo. Se buscó entonces, analizar el liderazgo de las mujeres en la política y abrir el debate sobre algunos temas relacionados como la importancia que tiene el enfoque femenino que generalmente no se tienen en cuenta o la igualdad de oportunidades.

Palabras Clave: mujer, liderazgo, política, Venezuela, avances



**UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF LEGAL AND POLITICAL SCIENCES
POLITICAL STUDIES CAREER
CAMPUS BARBULA**



**“ACCEPTANCE OF FEMALE LEADERSHIP IN THE ELECTORAL
PROCESSES IN VENEZUELA. CASE: LEGISLATIVE ELECTIONS, 2015 ”**

Author: Ricardo Andre, Flores

Tutor: Victor Genaro Jansen R

Date: July, 2021

ABSTRACT

For many years, worldwide, women have been directly related to the role of mother and wife, due to this their self-determination is ignored from a utopian point of view, as shared by Martínez S, (2006) in the which emphasizes the fact that every woman can obtain freedom through work, education, and equality. Some capabilities that allow you to control and determine her life and her way of living. In the same sense, important advances have been made related to the recognition of the equality of women in relation to men in electoral politics, education and employment. However, the aforementioned has little progress in terms of comparison in salary allocation, where there is a "glass ceiling" that slows the rise and increase of salary for the female gender. Female leadership is characterized by the efficiency to create work teams, and by its ability to make decisions in times of crisis, therefore, for every company it should be a priority to develop, train and give a woman the opportunity to lead employees, and in this way demonstrate all their abilities to lead a work team. It was sought then, to analyze the leadership of women in politics and open the debate on some related issues such as the importance of the feminine approach that are generally not taken into account or equal opportunities.

Key Words: woman, leadership, politics, Venezuela, progress

ÍNDICE GENERAL

Introducción	pag.17
Capitulo I.	pag.19
1.1 Planteamiento del Problema	pag.19
1.2 Objetivos	pag.24
1.3 Justificación.....	pag.24
Capitulo II.	pag.27
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	pag.29
2.2 Bases Teóricas.....	pag.33
2.4 Bases legales.....	pag.46
Capitulo III. Marco Metodológico	pag.52
3.1 Tipo de Investigación	pag.52
3.2 Diseño de la Investigación.....	pag.53
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	pag.54
3.6 Análisis de Información de Datos.....	pag.57
Capitulo IV. Resultados de la Investigación.....	pag.61
4.1 Análisis de Resultados.	pag.61
4.1.1 Presentación de resultados: Técnica Entrevista.....	pag.65
4.2 Extracto preguntas.....	pag.75
CONCLUSION	pag.88
RECOMENDACIONES	pag.91
BIBLIOGRAFIA	pag.93-94
ANEXOS.....	pag.96

Guion de la entrevistapag.97
Validacion del Instrumento..... Pag.98-99

ÍNDICE DE CUADROS/TABLAS

CUADRO N°1. Cuadro Técnico Metodológico	pag.59
Cuadro N°2. Documentos Seleccionados para el análisis documental. pag.63-64	
Cuadro N°3: Pregunta 1.....	pag.75-76
Figura A1. Aceptación del liderazgo femenino en los procesos electorales en Venezuela. Caso: Elecciones legislativas, año 2015	pag.78
Cuadro N°4: Pregunta 2	pag.79-80
Figura B2. Causas por las cuales el liderazgo femenino participa como candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.....	pág. 81
Cuadro N°5: Pregunta 3	pág. 82-83
Figura C3. Limitaciones que posee el liderazgo femenino al momento de participar como candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.	pág. 84
Cuadro N°6: Pregunta 4	pág. 85
Figura D4. Estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación en el proceso electoral legislativo del año 2015, en Venezuela.....	pág. 86

INTRODUCCION

Sin duda, la figura del líder constituye uno de los elementos más importantes para entender el desarrollo de la política. Aunque la complejidad de muchos hechos políticos permite su análisis desde otros ángulos como el ideológico, el programático, el organizacional, el ético, etc.; con gran frecuencia la figura del líder político y/o de opinión, aparece como un elemento clave para entender y explicar eventos sociales y políticos y en este caso se buscó analizar desde el enfoque femenino, la importancia y la aceptación que tiene en Venezuela

En la Ciencia Política, la importancia del liderazgo femenino va más allá del campo electoral, también en el estudio de las políticas públicas, la figura del líder es importante para entender muchas de las facetas de la formulación, ejecución y evaluación de estas políticas. Adicionalmente es importante siempre tener en cuenta el carácter multidisciplinario que tiene el estudio de liderazgo femenino. Disciplinas tan diversas como la administración de empresas, la pedagogía, la psicología, la antropología, la sociología, las comunicaciones, los deportes y la religión aportan constantemente a esta área de investigación.

Los estudios sobre mujer y la política en América Latina han demostrado desde la obtención del derecho al sufragio relativamente reciente, pasando por la igualdad formalmente reconocida en las constituciones políticas y su participación en eventos históricos.

De esta forma ha persistido la permanencia de las costumbres tradicionales donde el rol doméstico y familiar juegan un papel importante, dando como resultado el hecho de que la mujer vote menos que el hombre

otorgándole así un aire de convencionalidad. En relación con este último punto Martins (2018) afirma que a pesar de que en América Latina ha sido pionera en el mundo en el aspecto de liderazgo de la mujer en el sector público, debido a la aprobación de leyes que permitieron el aumento de mujeres en el poder legislativo, así como también por las jefas de Estado que han ejercido de manera simultánea.

De hecho, las mujeres que lograron llegar al parlamento han tenido que esforzarse aún más, pues no es fácil hacer política en un ambiente donde la participación de la mujer pasa a un segundo plano y el trabajo debe ser mucho más profundo y significativo para lograr un reconocimiento que se aproxime al que recibe cualquier hombre que hace vida política. En el mismo orden de ideas, Prince G (2016) manifiesta que la brecha que hay entre hombres y mujeres en Venezuela en materia de participación política es casi del 70% ya que a su criterio somos el país en América Latina que menor participación de mujeres tiene en el poder legislativo, y es así como en las elecciones del pasado 6 de diciembre del 2015 las distintas ONG's trabajaron junto al Consejo Nacional Electoral para lograr acuerdos de paridad entre los partidos políticos.

Capítulo I

1.1 Planteamiento del Problema

Por muchos años, a nivel mundial se ha visto a la mujer directamente relacionada al papel de madre y esposa, debido a esto se ignora su autodeterminación desde un punto utópico, tal y como lo comparte en sus escritos Martínez S (2006) en los cuales hace hincapié en el hecho de que toda mujer puede obtener la libertad por medio del trabajo, la educación, y la igualdad. Algunas capacidades que le permiten controlar y determinar su vida y su forma de vivir.

En el mismo sentido, las mujeres deben gozar de la plenitud de sus derechos, accediendo así a la ciudadanía y al ejercicio del poder político. El empoderamiento de la mujer pasa por el simple hecho de lograr ser formuladoras y creadoras de leyes y declaraciones, tal y como lo afirma Morales (2001) expresando la importancia de la mujer y cómo debe cambiar la realidad, adquirir capacidad de negociación, liderazgo, apropiación del mundo, siendo así capaces de lograr los actos políticos.

En el mismo sentido se ha realizado importantes avances vinculados al reconocimiento de la igualdad de la mujer con relación al hombre en materia política electoral, educación y empleo. No obstante, el referido cuenta con poco avance en temas de comparación en asignación salarial, donde existe el “techo de vidrio” que frena el ascenso y aumento de sueldo para el género femenino.

Igualmente ocurre en el ámbito educativo universitario donde el mayor porcentaje de la matrícula está integrada por mujeres y son estas las que se gradúan en una proporción más alta, a pesar de ello, no se refleja en la

dirección de las empresas públicas y privadas. Esto se afirma en el trabajo de Estrada (2012), con base a un informe de la Organización internacional del trabajo (2004): “las mujeres continúan teniendo menores índices de participación en el mercado de trabajo, mayores tasas de desempleo y significativas diferencias de remuneraciones, en comparación con los hombres”. (p.42). Esta autora también alega que las sociedades no impulsan al género femenino en puestos gerenciales por: la cultura corporativa, la ausencia de modelos de roles, de redes y de mentores, y el argumento de que las responsabilidades de trabajo y la familia se excluyen mutuamente.

Del mismo modo, las mujeres deberían contar con las mismas oportunidades que los hombres para la representación de países en organizaciones internacionales, tal y como lo expresa Jatri E (2013) Vale decir que, a su criterio es el Estado el encargado de otorgar medidas favorables que permitan que cada mujer pueda participar a través de medios institucionales y educativos y puedan ser garantes de resoluciones de conflictos.

En el mismo sentido, Chaney E (1983) expresa que la relación que ha tenido la mujer y la política se relaciona con una imagen conflictiva, compleja y ambivalente, pues la exclusión que se ha dado al sufragio son tan solo algunas de las razones. El mencionado autor manifiesta a su vez que, los estudios sobre mujer y la política en América Latina han demostrado desde la obtención del derecho al sufragio relativamente reciente, pasando por la igualdad formalmente reconocida en las constituciones políticas y su participación en eventos históricos; De esta forma ha persistido la permanencia de las costumbres tradicionales donde el rol doméstico y familiar juegan un papel importante, dando como resultado el hecho de que la mujer vote menos que el hombre otorgándole así un aire de convencionalidad.

En relación a este último punto Martins (2018) afirma que a pesar de que en América Latina ha sido pionera en el mundo en el aspecto de liderazgo de la mujer en el sector público, debido a la aprobación de leyes que permitieron el aumento de mujeres en el poder legislativo, así como también por las jefas de Estado que han ejercido de manera simultánea. El hecho es que la participación del hombre siempre es mayor a la de las mujeres, la mayoría de los países cuentan con menos del 10% de mujeres en sus asambleas nacionales y son presididos por hombres.

En síntesis, tal como afirma Montero (2020) se han observado avances logrados por mujeres, entre ellos, un incremento porcentual de mujeres en posiciones de liderazgo, pero, sin una estafeta de igualdad entre hombres y mujeres, esto hace que las mujeres solo ocupen pequeñas fracciones en muchos ámbitos.

Ante la situación planteada, es importante entender que el compromiso de las mujeres ha sido fundamental para lograr cambios importantes han sido claves para lograr impulsos en contextos adversos. Para Montero (2020) la mayor dificultad es mantener los logros alcanzados, y la sombra del estereotipo de liderazgo masculino tan generalizados aún persiste en muchos países y conducen a que la permanencia se vea limitada en el tiempo.

En el contexto venezolano para las mujeres es un reto hacer política, según Solano L (2019) al hacer referencia a importantes figuras femeninas que obtuvieron escaños, en las elecciones legislativas de 2015 el grupo de mujeres alcanzó 19,8%; siendo 25 a favor de la Mesa de la Unidad Democrática y 8 para el Partido Socialista Unido de Venezuela logrando así un total de 33 curules. De hecho, las mujeres que lograron llegar al parlamento la han tenido difícil, pues no es fácil hacer política en un

ambiente donde la participación de la mujer pasa a un segundo plano y el trabajo debe ser mucho más profundo y significativo para lograr un reconocimiento que se aproxime al que recibe cualquier hombre que hace vida política.

En este sentido, Prince G (2016) manifiesta que la brecha que hay entre hombres y mujeres en Venezuela en materia de participación política es casi del 70% ya que a su criterio somos el país en América Latina que menor participación de mujeres tiene en el poder legislativo, y es así como en las elecciones del pasado 6 de diciembre las distintas ONG's trabajaron junto al Consejo Nacional Electoral para lograr acuerdos de paridad entre los partidos políticos. Los resultados no fueron los esperados, aunque aumentó la representación femenina ante la Asamblea Nacional, no existe equidad de géneros, pues solo 36 curules son ocupados por mujeres, de los 167 que conforman la cuota parlamentaria. Es notorio que la presencia femenina en cargos de relevancia es baja cuando, en la actualidad, de 29 ministros, solo 8 son mujeres; de 23 estados, solo 8 son gobernados por féminas y de 381 alcaldías a nivel nacional, solo 49 son lideradas por mujeres.

En el mismo orden de ideas Barrios M (2016) expresa que, hay un crecimiento de la participación de la mujer en los espacios por la necesidad o el ímpetu de tomar las riendas del curso de la construcción del futuro que queremos, pero indica que no es gracias al CNE que hay más mujeres en la Asamblea Nacional, ya que a su criterio el momento que las mujeres superen los porcentajes de participación. Esto se observó en

Los estados centrales de nuestro país, donde las mujeres fueron de gran importancia, y es así como en Aragua, se eligieron 9 diputados, de los cuales 5 son mujeres:

- Amelia Geraldine Belisario (MUD)
- Dinorah Figuera Tovar (MUD)
- Karin Salanova Rueda (MUD)
- Mariela Magallanes de Longoni (MUD)
- Melva Paredes Fisher (MUD)

En el mismo sentido, en Cojedes, por su parte fueron elegidos un total de 4 diputados, en el cual 3 son mujeres:

- Cilia Flores de Maduro (PSUV)
- Nosliw Rodriguez Franco (PSUV)
- Dennis Fernandez Solorzano (MUD)

Estos datos, fueron obtenidos de la página oficial de la Asamblea Nacional.

De la problemática antes mencionada surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la aceptación del liderazgo femenino en los procesos electorales, específicamente en las elecciones legislativas del año 2015?

¿Cuáles son las causas por las que el liderazgo femenino participa como candidato en un proceso electoral?

¿Posee el liderazgo femenino limitaciones al momento de participar como candidato en un proceso electoral?

¿Cuáles son las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación como candidato en un proceso electoral?

1.2 Propósito general

Determinar la aceptación del liderazgo femenino en los procesos electorales en Venezuela. Caso: Elecciones legislativas, año 2015

1.2.1 Propósitos específicos

1.2.1.1 Diagnosticar las causas por las cuales el liderazgo femenino participa como candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.

1.2.1.2 Explicar las limitaciones que posee el liderazgo femenino al momento de participar como candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.

1.2.1.3 Analizar las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación en el proceso electoral legislativo del año 2015, en Venezuela.

1.3 Justificación

La causa principal que sustento el desarrollo de la presente investigación está orientada en la evaluación del liderazgo femenino en los procesos políticos, específicamente en procesos de carácter electoral. El liderazgo de la mujer y sus limitaciones son claves para determinar el rumbo de procesos políticos de importancia.

En la investigación desarrollada, se analiza el liderazgo de las mujeres en la política para así abrir el debate sobre algunos temas relacionados como la importancia que tiene el enfoque femenino que generalmente no se toma en cuenta y la igualdad de oportunidades.

Adicionalmente es imperativo crear conciencia acerca de la importancia del liderazgo de la mujer en quienes hacen vida en los partidos políticos y acabar con las limitaciones y obstáculos impuestos con relación al tema, logrando de esta forma que el liderazgo femenino se vea fortalecido y pueda solidificarse para que sean más las mujeres que participen en procesos políticos de carácter electoral y en bases de los partidos políticos, determinando así el rumbo de la política.

En el mismo orden de ideas, el presente trabajo permite mostrar el impacto que puede tener el liderazgo femenino en la política venezolana profundizando los conocimientos teóricos. El tema del mismo es analizado desde un punto holístico para así abordar dicha problemática además de ofrecer una mirada integral de la importancia que tiene el Liderazgo femenino en la política venezolana.

Al diagnosticar la aceptación del liderazgo femenino en un proceso electoral, podemos abrirnos a un gran cúmulo de posibilidades que permitan mejorar la Política en instancias de gran importancia para la población. La visibilización hacía el liderazgo femenino le da un empuje a la mujer y por ende a la población.

Así mismo obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo. Y

del mismo modo como referencia bibliográfica a futuras investigaciones del área y otras profesiones afines.

CAPITULO II.

Marco Teórico.

El marco teórico empleado se deriva de nuestras opciones apriorísticas, es decir, de la teoría desde la cual interpretamos la realidad. “El marco teórico, marco referencial o marco conceptual tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema” ... “Se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde éste cobre sentido, incorporando los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útil a nuestra tarea” (Hernández Sampieri, 2008, pag. 25)

Del mismo modo el incremento de mujeres en los puestos de liderazgo político en las democracias contemporáneas nos lleva a un replanteamiento de los diferentes enfoques y categorías de análisis que explican el fenómeno. En el caso del liderazgo femenino, se trata de un problema especialmente relevante, sobre todo en el espacio de la política, ya que, su análisis específico es un terreno prácticamente ignoto. (Jaime Ferri Durá 2017)

Si se habla de un tipo de liderazgo específico de las mujeres partimos de la idea que ellas ejercen el poder de manera distinta, por tanto, hay que reconocer que las mujeres tienen una serie de características distintivas como señala Doña (2005) “Existen dos debates en torno a qué es ser mujer; el primer debate en el entorno cultural que determina o condiciona a las mujeres y el segundo consideran que las mujeres tienen una determinada herencia biológica. Estos enfoques concluyen que estos entornos modelan la identidad femenina”.

Se establecen dos momentos a partir de los cuales la mujer construye su identidad: por un lado, las sociedades matriarcales que son aquellas donde las mujeres eran poderosas y cumplían roles importantes en el seno de sus comunidades y por el otro lado, las sociedades patriarcales en las que la mujer queda relegada a la esfera privada y subordinada a un sujeto primario, el hombre. Se plantea pues que el liderazgo masculino está siendo cada vez más cuestionado y ante tal perspectiva un liderazgo de mujeres podría perfilarse como una alternativa.

En consecuencia, y también por ser un fenómeno reciente, el liderazgo político femenino se plantea como más abierto y transparente, se denomina “nuevo liderazgo” o “liderazgo femenino”. Precisamente se cree que el liderazgo femenino es más interactivo, estimula más la participación, y en el actual contexto de crisis económica y política que ha degenerado en desconfianza, corrupción política y abstencionismo, se pide más transparencia y honestidad.

En el mismo sentido, un ejemplo lo encontramos en la esfera internacional puesto que la participación política de la mujer en los últimos veinte años ofrece muchos modelos de cómo ellas pueden contribuir con importantes aportaciones en el campo de los derechos humanos, de los derechos ambientales, de los crímenes de guerra, de la defensa de las minorías.

A su vez, se puede señalar que la posición de la mujer e influencia en estos ámbitos ha sido significativa y destacada, tenemos como ejemplos: la Nobel por la Paz Rigoberta Menchú por su lucha a favor de los derechos de los indígenas; Violeta Chamorro en Nicaragua durante la transición y también por su lucha en contra de la violencia o las mujeres que se alzaron a causa de la violencia en Colombia en 2002. Son muestras claras de las luchas

políticas de las mujeres por la justicia con repercusiones tanto a nivel mundial como a nivel nacional, regional y otros ámbitos infra estatales.

En el mismo orden de ideas, el consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el 2001 aprobó una resolución sobre el rol de la mujer en la solución de conflictos, porque son las víctimas más directas dentro del mismo. Un ejemplo de ello es la situación de las mujeres en Colombia o en Siria, las cuales se quedan atrapadas en medio de las disputas entre grupos armados, convirtiéndolas en víctimas de violaciones, acoso y asesinato; por último, cabe destacar que la violencia que es ejercida contra las mujeres en un escenario de conflictos armados es invisible, dado que este no se documenta.

2.1 Antecedentes de la Investigación

Según Arias (2004) “Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.”

Las mujeres y los hombres tienen diferentes tipos de socialización, experiencias políticas distintas, y comparten entre ellas vivencias comunes, rasgos psicológicos y de personalidad que las distinguen de los hombres, esto plantea hipótesis diferentes de que las mujeres y los hombres tienen distintas formas de hacer política. De hecho, la teoría descriptiva y la teoría substantiva sobre la representación femenina están vinculadas entre sí a través de la teoría de politics of presence de Anne Phillips, que afirma que “las mujeres tienen distintos intereses en relación a la natalidad y, debido a cómo la sociedad está constituida en la actualidad, también tienen intereses particulares derivados de su exposición al acoso sexual y a la violencia, a la

situación de desigualdad en la división del trabajo remunerado y no remunerado y su exclusión de los espacios de poder económico y político” (Phillips, 1995: 67-68).

Algunas hipótesis afirman que, “la naturaleza biológica de la mujer o los roles sociales que le son asignados, ya sea el de madres o encargadas de la familia, las hace desarrollar una posición en contra de los conflictos, de la guerra, o de cualquier otra manifestación de violencia, además de que esto contribuye a desarrollar un instinto político de concertación en situaciones conflictivas tales como la guerra” (Ruddick, 1989). Estos son algunas de las suposiciones que plantean como el género afecta la manera de ver el mundo y se traduce en diferencias en el ámbito político, que más allá de la dialéctica exclusión-inclusión y representación, significan nuevos enfoques, nuevas temáticas, nuevas formas de hacer política.

Conviene señalar que, las mujeres son obligadas a aceptar relaciones con los grupos armados y este patrón se repite en todos los conflictos del mundo; tales como en Siria, Sudan, Colombia, Ruanda, Bosnia, etc. Dichos actos se llevan a cabo, porque en esos países hay un marco legal y una aplicación práctica de la ley que permiten tales sucesos.

Ahora bien, las mujeres en Latinoamérica, como se ha mencionado en párrafos anteriores, han estado muy activas en las bases, a través de organizaciones y movimientos sociales, su alcance ha sido estratégico en la lucha por la supervivencia. Es por ello, que el hambre, el analfabetismo, las enfermedades son combatidos por las mujeres a través de comedores sociales, panaderías comunitarias, almacenes colectivos, núcleos de alfabetización, etc. y ellas “construyen redes que diseñan modos de

interdependencia y conexión nuevas entre lo público y lo privado”. (Rauber, 2005:19)

Podemos agregar que, son muy pocos los registros sobre las acciones políticas de las mujeres antes de la muerte de Gómez, cuando al igual que los demás venezolanos se lanzan a las calles. El Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer- CISFEM en 1991, señala explícitamente que cuando «estallan en Caracas las protestas estudiantiles del año 28. En la calle, salen a manifestar las muchachas y las mujeres, las mismas que ya compartían otras actividades de propaganda y agitación urbana». Lucila Palacios quien fue integrante de esa generación, en su texto *La mujer y la política*, 1958, afirma que las mujeres sí participaron activamente en 1928, tanto que:

Su aparición produjo alarma en el primer momento. Había sufrido una crisis el hogar tradicional. Más el hecho de que una fuerza nueva se uniera al sentimiento de libertad, unánime en el pueblo, no representaba la disolución del centro hogareño. La mujer iba a defender el medio propio, la vida familiar, de las arremetidas de la barbarie. (Tovar, 2010, pag.11)

Es importante decir, que para estos momentos surgen los primeros brotes organizativos que se iban conformando a partir del contacto permanente entre las mujeres que hacían las visitas a los numerosos presos: organizaban colectas públicas para recabar fondos para darle ayuda financiera a ellos o a sus familiares, elaboraban la propaganda y promovían las actividades clandestinas contra la dictadura, llevaban alimentos a las cárceles y servían como «correos» para que pudiera circular la comunicación.

Era una doble actividad asumida por las mujeres durante el gomecismo y en la que se fundían, por una parte, la prolongación del papel maternal y protector y, por la otra parte, participando de los riesgos propios de algunas tareas clandestinas como tenían que ser bajo un régimen dictatorial cuya crueldad estaba más que demostrada (...) Eran estudiantes, amas de casa, educadoras, empleadas, obreras, mujeres de distintos oficios y condición social, las que aparecen en esos años iniciales aunando esfuerzos por la lucha común a favor de los presos y contra la dictadura». . (Tovar, 2010, pag.11)

Otra referencia importante nos la trae Elizabeth Friedman, quien narra que:

Goberner en 1928, trabajadora social que vivía en el exilio en Nueva York, fundó la *Sociedad Patriótica* para servir como una sociedad de ayuda mutua para los exilados y para elevar la conciencia dentro de los Estados Unidos sobre la dictadura venezolana. Esta sociedad rutinariamente hacía piquetes frente a la Embajada de Venezuela, y utilizó a los medios para protestar en contra de la situación política de los prisioneros bajo la dictadura de Gómez. Tovar (2010) pag.12

Sin embargo, cuando las mujeres son mencionadas en la historiografía tradicional, no queda clara la cualidad de su participación en las acciones que ven nacer a la generación del 28. Ellas estaban allí, pero no sabemos qué tanto era su compromiso político. Por ejemplo la Reina Beatriz solamente sabemos que fue eso, la Reina de los Estudiantes, pero parecería no haber participado en las reuniones políticas. Tanto es así, que nos refiere Joaquín Gabaldón en carta fechada el 11 de octubre de 1928 que:

El Dr. Vicente Peña, hombre ajeno a toda intervención de carácter político en la vida venezolana, fue también llevado a la Rotunda, por el hecho de ser padre de la reina de los estudiantes. Fue puesto en libertad gracias a la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores. (Tovar, 2010, pag.12)

2.2 Bases Teóricas

Arias (2012) afirma que “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado”. (p. 107)

2.2.1. Definiciones de Liderazgo

Davis K (2019) lo define como: “El liderazgo es la habilidad de convencer a otros para que busquen con entusiasmo el logro de objetivos definidos”.

Schein .H (2010) establece que “El Liderazgo, es el conjunto de habilidades y funciones que pueden estar distribuidas entre todos los miembros”.

Según Madrigal T. (2011) “El Liderazgo, es la relación interpersonal dinámica que requiere ciertas habilidades, que el mismo líder puede ir desarrollando o descubriendo en su ejercicio”.

John C. Maxwell (1974) define el liderazgo como: “la facultad de mejorar a las personas de un área, a través de la guía u orientación de un líder, que define como aquel que tiene esa capacidad de influencia a través de la cual sus subordinados mejoran sus aptitudes y capacidades”.

Según **Chiavenato (1992)** “El liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos”.

Santos, J. (2012) establece que “El liderazgo, proceso de influir sobre sí mismo, el grupo o la organización a través de los procesos de comunicación, toma de decisiones y despliegue del potencial para obtener un resultado útil. Así como, es el desarrollo completo de expectativas, capacidades y habilidades que permite identificar, descubrir, utilizar, potenciar y estimular al máximo la fortaleza y la energía de todos los recursos humanos de la organización, elevando al punto de mira de las personas hacia los objetivos y metas planificadas más exigentes, que incrementa la productividad, la creatividad y la innovación del trabajo, para lograr el éxito organizacional y la satisfacción de las necesidades de los individuos”.

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) (2019) describe que “El liderazgo es la dirección, jefatura o conducción de un partido político, de un grupo social o de otra colectividad”.

El diccionario de Ciencias de la Conducta (2017) define el liderazgo como “las cualidades de personalidad y capacidad que favorecen la guía y el control de otros individuos”.

Esín (2014) establece que: “el liderazgo es una serie de competencias profesionales que tienen como intención el desarrollo competencial de otros individuos para, mediante el uso de una comunicación eficiente, dirigirlos óptimamente a la consecución de las metas y objetivos marcados por una determinada estrategia”.

2.2.2. Definición de Liderazgo Político

Francisco Entrena-Durán define que “el liderazgo político es uno de los fenómenos más estudiados y menos comprendidos por parte de las ciencias sociales. En tanto que este –admitido en su concepción más amplia– es un fenómeno social que penetra prácticamente todas las relaciones sociales, ha sido objeto de innumerables investigaciones empíricas y teóricas de las cuales se deriva una gran pluralidad, fragmentación e, incluso, cierta confusión. En efecto, no existe una definición consensuada sobre liderazgo político, sino que sus definiciones se han multiplicado al ritmo de la proliferación de los estudios dedicados al tema” (2016)

Del mismo modo esta situación se refleja, por un lado, en la multiplicidad de disciplinas que han abordado el estudio del liderazgo político en su concepción más amplia, entre las que se encuentran la Antropología, la Ciencia Política, la Filosofía, la Historia de las Ideas, la Psicología, la Sociología y la teoría de las Organizaciones; y, por otro lado, en la diversidad de enfoques que se han ideado para su análisis, entre los que se encuentra la teoría de los rasgos personales, el conductismo, el situacionalismo contingente y la corriente del nuevo liderazgo. Pese a ello, desde hace menos de un siglo, en la mayoría de las disciplinas que vienen estudiando este fenómeno existe un debate entre las disciplinas que vienen estudiando este fenómeno, ya que existe un debate entre dos opciones analíticas opuestas y/o dualistas: una micro o de carácter individualista, que ha hecho hincapié en el sujeto; y otra de carácter macro o colectivista, que ha subrayado el efecto envolvente de las circunstancias. Francisco Entrena Durán (2016)

2.2.3 Las características con las que cuenta un líder

Con base a lo planteado por Max Weber en su libro *Economía y Sociedad* (1922) las características con las que cuenta un líder son las siguientes:

1. El líder debe de tener el carácter de un miembro, es decir debe pertenecer al grupo que encabeza compartiendo con los demás miembros los patrones culturales que existen.
2. Es de mente abierta, preparado al cambio y a la adaptación.
3. Es proactivo. La proactividad consiste en el desarrollo autoconsciente de proyectos activos y audaces para la generación de mejores oportunidades para la organización.

2.2.4 Tipos de líderes

Con base a lo planteado por Max Weber en su libro *Economía y Sociedad* (1922) los tipos de líder que establece son los siguientes:

1. El líder carismático es aquel al que sus seguidores le atribuyen condiciones y poderes superiores a los de otros, es el que tiene la capacidad de generar entusiasmo. Tienden a creer más en sí mismos que en sus equipos y esto genera problemas, de manera que un proyecto o la organización entera podrían colapsar el día que el líder abandone su equipo.

2. El líder tradicional es aquel que hereda el poder ya sea por costumbre o por jerarquía, por un cargo importante, o que pertenece a un grupo familiar de élite que ha tenido el poder desde hace generaciones.

3. El líder legal es aquel que asciende al poder por métodos democráticos o es elegido porque muestra la calidad de experto que es en la materia que le compete. Esta figura es comúnmente vista en el campo de la política y de las empresas privadas en las que se implementa el modelo burocrático, en el cual las decisiones están establecidas por un sistema de reglas precisas.

2.2.5 Tipos de liderazgo político

Ser un líder en política implica disponer de recursos para dirigir grupos sociales, desarrollar capacidades para influir, convencer y persuadirlos; motivar y comunicar efectivamente; administrar una plataforma de exposición que genere notoriedad; perfeccionar los talentos personales con base en una severa disciplina; entender el funcionamiento de las instituciones y aplicar la inteligencia y las habilidades en beneficio del pueblo; desarrollar estrategias efectivas para imponerse a los obstáculos y a los opositores; mantenerse vigente, generar impacto y asumir el poder como vía de transformación. (Alfredo Paredes, 2015)

Asimismo, además de estos elementos, se considera que el discurso, la oferta, propuestas, trayectoria, objetivos, contexto, posicionamientos, ideología, formación, valores, perspectiva, proyectos, programas y la personalidad de los actores son los componentes a partir de los cuales podemos definir y distinguir diferentes estilos de liderazgo político:

2.2.5.1 Auténtico: Estos(as) líderes consideran su origen e identidad como la base de su persuasión. Son mujeres y hombres forjados por su propio esfuerzo, orgullosos(as) de su cercanía, empatía y nacionalismo; identificados con sus comunidades; viven, conviven cercanos al pueblo; son representantes auténticos, sin poses, sin exageraciones; su discurso es ligero, entendible para todos; se expresan, se mueven, hablan, pasan penurias, comen, visten y se comportan como cualquiera. Su normalidad es la base de su popularidad. Son gente común pero extraordinaria porque han luchado por algo, su sencillez los hace confiables, con alguien del pueblo en el gobierno es la gente la que va a mandar. Como es como nosotros sabe que queremos, nos entiende, no nos va a traicionar, es humilde, anda por la calle, sigue viviendo donde siempre, conozco a su familia, somos amigos. Asisten al cine, al mercado, fueron a las mismas escuelas y van a luchar por atender los problemas de todos. Por supuesto este estilo se pervierte con políticos de pose que creen que con un viaje en camión, pesero o metro; con una selfie comiendo tacos; algún mal chiste; usando un sombrero de palma con listones; un bailecito o posando junto al bolero se hacen “auténticos”. (Alfredo Paredes, 2015)

2.2.5.2 Carismático: Estos surgen de la personalidad, el estilo y la presencia. Son seres humanos que ejercen una atracción especial, a veces subjetiva, subrepticia, indefinible, casi mágica sobre las masas. No pasan desapercibidos, muestran control absoluto de sus emociones, estabilidad,

seguridad y aplomo con los que convencen. La ciudadanía se alimenta de sus historias, sus vivencias, son estrellas, su voz, sus gestos, sus poses causan impacto y expectativa. Está implícito que son triunfadores(as), exitosos(as); casos ejemplares a seguir; pero “a la buena”. El pueblo aspira a ser como ellos, sin dejar de envidiarlos también les concede el mérito (se lo ganaron, por algo están ahí). Una muestra de sencillez, un gesto de humildad, un abrazo, es como cobijarse a la sombra del poder, es sentir el apoyo, la bondad, un momento digno de alfombra roja política. Parecen siempre estar a la altura de la circunstancia; salen bien en todas las fotos, aún en la vida cotidiana son atractivos, llenan el imaginario social de fantasías. La degradación de este grupo viene cuando a fuerza de billetes se pretenden justificar corrupción, dispendio y complicidades; recrear novelas que no ayudan en nada a los problemas sociales; simular personalidad donde no la hay; el problema es que el actor político corre el riesgo de convertirse en otro personaje secundario, vacío e insulso, una parodia. Al final, en política la ineptitud brilla aún más que el carisma auténtico. (Alfredo Paredes, 2015)

2.2.5.3 Eficiente: La característica primordial de estos(as); políticos(as); es la capacidad para resolver cosas, para hacerlas bien, cumplir metas, lograr y demostrar resultados. Que el gobierno se reduzca, pagar menos impuestos, que no exista corrupción, que los servicios cuesten menos y que haya mejor calidad en su prestación. La ciudadanía busca aquí seleccionar un gerente, un administrador, especialmente honesto, es evidente que este estilo gana preferencia en coyunturas con problemas, excesos y finanzas a la baja. Estos(as); líderes demandan de gran energía para conducir, motivar y comprometer a sus equipos, requieren de grandes dotes de dirección, son emprendedores, innovadores, ejecutivos del sector público. En este caso, hay diversas derivaciones que pueden ser negativas. Un error de selección -

el actor político no estaba a la altura de los retos- no contó con el soporte adecuado y no fue capaz de vencer a grupos antagónicos; se quedó a medias ante demasiadas expectativas de la gente. Los recursos no fueron suficientes, contingencias, eventos imprevisibles, traiciones, todo lo que puede salir mal. Incluso el corregir problemas puede ser muy costoso; atacar la informalidad, la delincuencia, la evasión de impuestos y hasta mejorar la educación pueden ser percibidos como muy impopulares por el activismo de los grupos de interés. Otro inconveniente es que el líder pueda ser denostado como autoritario, insensible o tecnócrata. (Alfredo Paredes, 2015)

2.2.5.4 Mesiano: El arte de la persuasión emocional. En los líderes mesiánicos el discurso es profecía; la palabra dogma y las ideas vienen de lo sobrenatural. Este grupo se alimenta de cercanía, una coincidencia espiritual con los electores, son idealistas, emotivos, patriotas, inconformes natos, conservadores en sus valores que muestran ideas de revolución. Su tema central es la alteración del status. Son los defensores a ultranza de los oprimidos, los desposeídos, los desarraigados, los discriminados, surgieron del pueblo y siempre estarán a su lado. Florecen en las naciones con grandes y profundas desigualdades, con insultantes niveles de pobreza, marginación y la presencia de clases que concentran los beneficios, los privilegios y la riqueza. El mesiánico es víctima, carga las laceraciones y las cicatrices de su pueblo. Su misión es injusta pues no cuenta más que con su palabra, su honestidad y la gente que lo sigue. Para este estilo de liderazgo es imprescindible contar con enemigos, su reputación se alimenta de que en su contra se conspire y se traicione (no faltará un moderno Judas dispuesto a venderlo por una curul). Los discursos suelen ser piezas invaluables de retórica, inspiración y poesía. Su sencillez, vestimenta, lenguaje, comportamientos, son populares sin ser vulgares; es un convencido de ganar la calle, casa por casa; sus causas son milenarias, profundas, no admiten ya

paciencia. El estado (y su riqueza) son del pueblo, de nadie más, Se abroga elementos de la historia como propios, los héroes y personajes del pasado se funden en su imagen (algunos llegan incluso a manifestarse en los cantos de las aves y en la forma de las nubes). Representa la validez de las leyes, los principios y los conceptos que originaron la nación. Es el reparador del contrato social. Viene a castigar a los sátrapas y fariseos de la política. Alfredo Paredes (2015)

2.2.6. Definición de Liderazgo Político con perspectiva de género

El liderazgo político es estudiado desde diferentes ramas del conocimiento y es una temática que ha suscitado el interés entre quienes lo ejercen y quienes lo investigan. Los estudios sobre liderazgo clásico se han centrado en la figura del hombre, por ello, esta investigación pretende realizar un análisis sobre liderazgo político desde una perspectiva de género. Para ello se realizará una revisión bibliográfica de lo más relevante en cuanto a liderazgo en general y liderazgo político femenino en concreto. Relacionaremos estas teorías con las teorías feministas sobre el poder y el papel de las mujeres en las instituciones políticas. Una vez realizado esto, se procederá al análisis de casos de mujeres que ejercen o han ejercido un liderazgo político recientemente

2.2.7. Definición de Liderazgo Político en Venezuela

En cuanto a su visibilidad en cargos políticos, Amnistía Internacional reseñó que solo 16.3% de los cargos ministeriales están ocupados por mujeres.

García (2017), socióloga y antropóloga, resaltó que la ciudadanía activa de las mujeres no se ha logrado en Venezuela en todas sus capacidades, como rasgo del dominio de poder por los hombres; sino que al contrario, la ciudadanía de las mujeres está influida por las condiciones históricas de cómo se ha construido la subjetividad política femenina.

Al mismo tiempo, García acotó la necesidad que tiene Consejo Nacional Electoral de crear una sección dedicada a investigar el comportamiento electoral de la ciudadanía y descubrir las brechas y sesgos de género; esto por la falta de datos electorales por sexo, que impide conocer comportamientos electorales y analizar la cultura política que le corresponde.

2.2.8 Definición de Procesos Electorales

Artículo 1. El proceso electoral son los actos y actuaciones realizados en forma sucesiva por el Consejo Nacional Electoral y sus organismos electorales subordinados y subalternos, dirigidos a garantizar el derecho del sufragio, la participación política y la soberanía popular, como fuente de la cual emanan los Órganos del poder público. Ley Orgánica de Procesos Electorales (aprobada el 31 de julio de 2009)

2.2.9 Categorías de Elecciones

2.2.9.1 Ordinarias: Aquellas emanadas de la norma fundamental de cada Estado, la que al establecer los órganos de gobierno y sus formas de integración, regula también la renovación periódica de las autoridades políticas que los conforman, fijando pautas legales y procesales a seguir a tal fin. Revista de Búsqueda Bibliográfica

2.2.9.2 Extraordinarias: Son todas las que están destinadas a encauzar procesalmente el ejercicio libre del poder electoral en circunstancias especiales en las que el constituyente o el legislador han considerado adecuado devolver al electorado el libre ejercicio de la soberanía popular cuya titularidad siempre detenta. Revista de Búsqueda Bibliográfica.

2.2.10 Tipos de Procesos Electorales en Venezuela

2.2.10.1 Elecciones Presidenciales: La técnica para el diseño de un sistema electoral para elegir presidente es diferente a la utilizada para elegir las legislaturas. Las presidencias son casi siempre cargos unipersonales y, por tanto, no se puede pretender una proporcionalidad entre la mayoría y las minorías. El cargo del ejecutivo también implica diferentes poderes y responsabilidades, por ello el diseñador puede priorizar los principios de diseño de una forma diferente. Red de Conocimientos Electorales.

Los presidentes pueden ser electos por uno de tres sistemas:

- Mayoría relativa (MR)
- Mayoría absoluta mediante el sistema de doble vuelta (DV)
- Voto preferencial (VP)

2.2.10.2 Referéndum: Diccionario de política, 13^o edición (2002). Es el mecanismo de votación y consulta ciudadana que se verifica regularmente y que es objeto de disciplina constitucional entorno a la aprobación o rechazo referente a la creación, modificación, derogación o abrogación de leyes.

La figura permite que el elector comparta de manera complementaria la facultad legislativa del Congreso para dar mayor legitimidad a las prácticas legislativas. Se considera el principal instrumento de democracia directa ya que la ciudadanía participa en el proceso decisonal en el ámbito legislativo.

El referéndum puede clasificarse, según su tipo, de la siguiente forma:

- 1) Por sus efectos puede ser constitutivo, modificativo o abrogativo, es decir, constituyente (para aprobar una constitución) o constitucional (para modificar la Carta magna).
- 2) Por su naturaleza jurídica es obligatorio o facultativo.
- 3) Por su origen es popular, gubernativo o presidencial, parlamentario, estatal y regional.

2.2.10.3 Elecciones Parlamentarias:

Diputados Nominales: Son aquellos diputados electos nominalmente en una circunscripción electoral. Es decir, el elector vota por una persona con nombre y apellido en una circunscripción, resultado electo el que obtenga mayor cantidad de votos.

Diputados por Lista: Son diputados que se eligen con el sistema de representación proporcional y se reparten en cada una de las entidades federales una cuota que varía entre dos y tres escaños.

Diputados Indígenas: Son diputados que se eligen en circunscripciones especiales uninominales por región, aplicando el sistema de mayoría relativa de votos.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) es el organismo encargado de realizar todos los procesos electorales y refrendarios en Venezuela. Los Rectores Electorales son designados por la Asamblea Nacional con el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes (elección de segundo grado).
Revista Actualidad (2008)

2.2.10.4 Elecciones Regionales: Las elecciones regionales en Venezuela se refieren a un proceso electoral donde se eligen por mayoría simple a los gobernadores y Consejos Legislativos de los Estados, adicionalmente se eligen a los alcaldes y Consejos Municipales de los municipios y otras autoridades especiales en un estado. Sanoja (1996)

2.2.10.5 Elecciones Municipales: Las elecciones son un proceso por el cual un conjunto de personas con derecho a voto elige a otra u otras personas para ser alcaldes de los municipios. Marin Garcias (2020)

2.2.10.6 Elecciones Primarias: Votación que se celebra en un partido para elegir a la persona que será cabeza de lista de cierto programa o elección.
Oxford Languages

2.3 Bases legales

Según Villafranca D. (2002) “Las bases legales no son más que leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto” explica que las bases legales “son leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite”

En el año 1999, con la participación activa de las mujeres en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente, se logró un avance significativo en la tarea inexorable de crear y desarrollar un marco jurídico que garantizase un efectivo reconocimiento de derechos a las mujeres. La participación de las mujeres en la redacción del nuevo texto constitucional permitió que se reflejara una gama de derechos contenidos en tratados y convenciones internacionales en materia de género, y que en la actualidad podamos consultar una carta magna con una redacción no sexista que construya en el imaginario colectivo la idea cierta de su existencia.

El reconocimiento de la preeminencia y progresividad de los derechos humanos no es suficiente, por ello en el Título III, De los derechos humanos y garantías de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se establece:

Artículo 21. Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia: 1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona. 2. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”

Hasta la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la democracia liberal, en que se anclaba nuestro sistema político, era sólidamente resistente a la participación de las mujeres, de hecho tuvo que incorporarse un artículo a Ley Orgánica de Sufragio y

Participación Política, sancionada en 1998, para obligar a los partidos a presentar listas de candidatos con un mínimo de 30% de mujeres. Cuota que nunca se respetó en los partidos políticos y que requirió de resoluciones especiales para las elecciones a los cuerpos deliberantes en el 2005 y elecciones locales de 2008, por parte de la presidente del Consejo Nacional Electoral, para obligar a los partidos a presentar candidaturas paritarias y alternas, de forma tragicómica se debe decir que la mayoría de los partidos políticos fueron bastante obedientes, sobre todo en garantizar la “alternancia”, un candidato principal hombre, una suplente mujer y así sucesivamente; tuvimos en las elecciones del 2008 una altísima representación de mujeres “suplentes”.

En el año 1998, durante la vigencia de la Constitución Nacional de la República de Venezuela promulgada en 1961, entró en vigencia la Ley Orgánica de Sufragio y Participación Política, que incorporó en su cuerpo novedosos artículos para garantizar el mejoramiento de los procesos electorales, entre los más resaltantes el voto automatizado y la cuota de género. Estos elementos incorporados tenían como objetivo garantizar la transparencia y la confiabilidad en un sistema electoral que había perdido credibilidad.

La incorporación de la cuota de género resultó un éxito para las mujeres organizadas a quienes se les reconociera el derecho a la “cuota femenina” de un mínimo de 30% pues se había consolidado, dentro del sistema político-electoral venezolano, una suerte de “masculinización de la política” y era necesario comenzar a abrir espacios para la participación paritaria. La Ley Orgánica de Participación Política y Sufragio estableció entonces la cuota mínima de postulación de mujeres a lo siguiente:

Artículo 144. Los partidos políticos y los grupos de electores, deberán conformar la postulación de sus candidatos por listas a los cuerpos deliberantes nacionales, estatales, municipales y parroquiales, de manera que se incluya un porcentaje de mujeres que representen como mínimo el treinta por ciento (30%) del total de sus candidatos postulados. No se oficializará ninguna lista a partidos políticos o grupos de electores que no cumplan con estas especificaciones. Esta disposición no es aplicable en aquellos casos de elecciones uninominales.

En el mismo orden de ideas, la realidad de la participación política de las mujeres estuvo muy marcada por una cultura que pretendía invisibilizar a la mujer y hoy, aunque se han dado pasos agigantados a favor del reconocimiento de los derechos, seguimos observando, específicamente en las postulaciones de los partidos políticos, una disminución importante de la participación de la mujer para cargos de elección popular de Diputadas y Diputados, Gobernadoras y Gobernadores, Alcaldes y Alcaldesas. Sin embargo, es de hacer notar que en la actualidad la participación de la mujer es mayor cuanto más cercano es el cargo a elegir de la vida comunitaria, así observamos que oscila entre un 40% y un 50% la participación de la mujer en los Consejos Comunales, Consejos legislativos.

En este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece claramente que la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia ejerce exclusivamente el control concentrado de la constitucionalidad y el resto de las Salas del máximo órgano del Poder Judicial y demás jueces de la República ejercen el control difuso de la Constitución:

C.R.B.V Artículo 334. Todos los jueces o juezas de la República, en el ámbito de sus competencias y conforme a lo previsto en esta Constitución y en la ley, están en la obligación

de asegurar la integridad de la Constitución. En caso de incompatibilidad entre esta Constitución y una ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales, correspondiendo a los tribunales en cualquier causa, aun de oficio, decidir lo conducente. Corresponde exclusivamente a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia como jurisdicción constitucional, declarar la nulidad de las leyes y demás actos de los órganos que ejercen el Poder Público dictados en ejecución directa e inmediata de la Constitución o que tengan rango de ley.

C.R.B.V Artículo 335. El Tribunal Supremo de Justicia garantizará la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales; será el máximo y último intérprete de la Constitución y velará por su uniformidad interpretación y aplicación. Las interpretaciones que establezca la Sala Constitucional sobre el contenido o alcance de las normas y principios constitucionales son vinculantes para las otras Salas del Tribunal Supremo de justicia y demás tribunales de la República.

Con el objetivo de cumplir lo dispuesto en el Reglamento Especial para garantizar la Paridad de Género en las Elecciones de Diputadas y Diputados a la Asamblea Nacional 2020, a celebrarse el 06 de diciembre, Según Resolución N° 200730-0029, de fecha 30 de julio de 2020. La Oficina Nacional de Organismos Electorales Subalternos presentó un Proyecto titulado “Composición Paritaria y Alterna para garantizar los derechos de participación política en las Elecciones a la Asamblea Nacional 2020” contentivo de ejemplos numéricos, con el objeto de hacer más inteligible este tema, a la hora de efectuar las postulaciones en el Sistema Automatizado de Postulaciones (SAP), permitiendo con ello que las Organizaciones con Fines Políticos y Grupos de Electoras o Electores, realicen sus postulaciones de conformidad con lo aprobado por el Consejo Nacional Electoral sobre esta materia.

Ley Orgánica del CNE. Derecho a postular Artículo 47. Tuvieron derecho a postular candidatos y candidatas para los procesos electorales regulados en la presente Ley, los siguientes:

1. Las organizaciones con fines políticos.
2. Los grupos de electoras y electores.
3. Los ciudadanos y las ciudadanas por iniciativa propia.
4. Las comunidades u organizaciones indígenas.

Ley Orgánica del CNE. Organizaciones con fines políticos Artículo 48. Las organizaciones con fines políticos son aquellas agrupaciones de carácter permanente, lícitamente conformadas por ciudadanos y ciudadanas, cuya finalidad es participar en la dinámica política de la Nación, en cualquiera de sus ámbitos. De igual forma, pueden postular candidatas y candidatos en los diversos procesos electorales.

Ley Orgánica del CNE. Grupos de electoras y electores Artículo 49. Los grupos de electoras y electores son organizaciones conformadas por ciudadanos y ciudadanas debidamente inscritos o inscritas en el Registro Electoral, los cuales tienen como única finalidad postular candidatos o candidatas en un determinado proceso electoral, en el ámbito geográfico que corresponda. La vigencia de los grupos de electores y electoras será desde el día de su inscripción ante la Comisión de Participación Política y Financiamiento y hasta el día de la celebración de los comicios para el cual fueron debidamente creados.

2.4 Sistema de variables

Ramírez (1999) plantea que una variable es: “la representación característica que puede variar entre individuos y presentan diferentes valores” (p.25). Entonces, una variable es una cualidad susceptible de sufrir

cambios (característica que varía). La Variable Independiente se refiere a “aquella donde el investigador puede manipular ciertos efectos; en otras palabras, supone la causa del fenómeno estudiado” (Ibid, p. 59). Por otra parte, la Variable Dependiente: Implica “el efecto producido por la variable independiente, es decir representa lo que se quiere determinar en forma directa en la investigación” (Ibid, p.60).

Determinar la aceptación del liderazgo femenino en los procesos electorales en Venezuela. Caso: Elecciones legislativas, año 2015

Variable Independiente: Procesos electorales en Venezuela

Variable dependiente: Liderazgo femenino

CAPITULO III.

Marco Metodológico.

Arias (2012 p. 16) el **marco metodológico** es el “conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”. Este método se basa en la formulación de hipótesis las cuales pueden ser confirmadas o descartadas por medios de investigaciones relacionadas al problema.

Con base a la definición anterior, la perspectiva metodológica que se ha seguido en este estudio ha sido la interpretativa o cualitativa. En dicha metodología, se pretende comprender la experiencia, los factores que inciden en algún fenómeno en el ámbito político en este caso particular, que a su vez forma parte de la vida en sociedad, considerando que la realidad se construye por los individuos en la interacción con su mundo social.

Aunado a ello, esta perspectiva sigue una estrategia principalmente inductiva, por lo que el producto de estudio es ricamente descriptivo. Es necesario destacar que, en la investigación cualitativa el investigador es el principal instrumento en la obtención y análisis de datos (Merriam, 1998).

3.1 Tipo de Investigación

La presente investigación ha sido enmarcada en un estudio de casos, dado que aborda la participación del liderazgo femenino en los procesos electorales venezolanos, específicamente en las elecciones legislativas 2015. Cabe señalar que, este tipo de estudio se utiliza para obtener una comprensión en profundidad de una situación y de su significado para los implicados.

Al mismo tiempo, el interés se pone en el proceso más que en el producto, en el contexto más que en una variable específica, en el descubrimiento más que en la confirmación. Es por ello, que “los estudios de casos son descripciones y análisis intensivos de unidades simples o de sistemas delimitados” (Smith, 1978) tales como un individuo, un programa, un acontecimiento, un grupo, una intervención o una comunidad.

3.2 Diseño de la Investigación

El diseño de una investigación cualitativa se caracteriza por ser flexible, interactivo, dialéctico y reflexivo. Un trabajo científico cualitativo “cuida las formas de acercarse a la realidad; es capaz de distinguir estas formas de acercamiento y de explicarlas; obtiene información y la expone de manera sistematizada, clara, coherente y argumentada, entonces se habla de un trabajo de mayor complejidad y que posee, por sus rasgos, carácter científico” (Guerrero, 2014, p. 48).

De cualquier manera, existen diversas formas de entender lo que es un diseño de investigación cualitativa y sobre todo se relaciona con un estudio de caso, pero en términos generales, se trata de un plan que involucra viajes hacia atrás y hacia delante entre los diferentes componentes del proyecto de investigación, evaluando las implicancias de los objetivos, argumentos teóricos, preguntas de investigación, metodología y amenazas a la validez.

En relación a lo antes expuesto, Hernández y otros (2006), consideran que el diseño de una investigación es la estrategia o plan concebido por el investigador para obtener la información que se desea. Por ende, en el caso

que ocupa la presente investigación, el diseño es no experimental, pues se observan los fenómenos tal y como se presentan en su contexto natural, como lo afirma Kerlinger y Lee (2002), para quienes en este tipo de diseño no es posible manipular las variables, por tanto, el investigador no construye ninguna situación, sino solamente observa situaciones ya existentes.

En el mismo orden de ideas, la investigación se considera transeccional o transversal, puesto que, tal como lo afirman Hernández y otros (2006), la investigación recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único, pues su propósito es describir variables y analizar su incidencia o interrelación, si existe, en un momento dado.

En el caso del presente trabajo, el diseño comprendió el proceso de búsqueda, recolección y arqueo de las fuentes bibliográficas, hemerográficas y online, donde se ubican las informaciones, investigaciones, datos estadísticos y propuestas teóricas que sirvieron de fundamento al liderazgo político femenino que hay en Venezuela.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.5.1 Técnicas: Las técnicas de recolección de datos son los medios empleados para recolectar información. En el caso que ocupa la presente investigación, se utiliza la observación en su modalidad de observación documental.

En este sentido, Méndez (2008) señala que “la observación en una investigación es el proceso el cual se percibe mediante un esquema

existente en la realidad por medio de un esquema conceptual previo con base en ciertos propósitos definidos generalmente por una conjetura que se quiere investigar.” Mientras, Hernández y otros (2006), afirman que “la observación es un registro sistemático de comportamientos humanos o de hechos que se manifiestan y el investigador registra a través de formas predeterminadas”.

Con respecto a dicha temática, Sierra (1998) expresa que “la observación engloba todos los procedimientos utilizados en las ciencias sociales, no solo para examinar las fuentes donde se encuentran los hechos y datos objeto de estudio, sino también para obtener y registrar dichos datos; por lo tanto, la observación proporciona al investigador la materia de trabajo que ha de ser objeto de tratamiento y estudios científicos”. Por su parte, la observación documental consiste, según Hernández y otros (2006) en “la revisión literaria de documentos de cualquier índole con el objeto de soportar el análisis en una investigación”.

Con el empleo de dicha técnica, se realizaron las consultas a textos, normas, leyes, reglamentos, formatos y cualquier documento que sirva de fuente de información. Cabe mencionar que, a través de la observación documental se detectó, obtuvo y registró las informaciones relevantes para la presente investigación: en tal sentido, según Finol y Nava (1998), con la técnica de la observación documental se selecciona y evalúa el material para el posterior registro de los datos: por ello, la mayoría de la información se recolectó examinando directamente leyes y textos jurídicos, así como textos especializados, los cuales fueron analizados como objeto de estudio; de esta forma, se agotaron todos los procedimientos que permiten desarrollar este tipo de observación.

De igual forma, para conocer la aceptación de liderazgo femenino en la política venezolana, se utilizó como técnica de recolección de información la entrevista, la cual según Sampieri (2006), las entrevistas implican que una persona calificada aplica el cuestionario a los sujetos participantes, el primero hace las preguntas a cada sujeto y anota las respuestas. Consiste en obtener información de los sujetos en estudio, proporcionados por ellos mismos, sobre opiniones, conocimientos, actitudes o sugerencias.

3.5.2 Instrumentos: Según Sabino (2000) un instrumento de recolección de datos es en principio, cualquier recurso del cual pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información. Conforme al criterio de Chávez (2007). Los instrumentos de investigación son medios que utilizan el investigador para medir comportamientos o atributos de las categorías.

En ese sentido, se escogió la entrevista semiestructurada por representar un tipo de entrevista que al no consistir en preguntas cerradas como sucede con el cuestionario, permite un grado considerable de estrategia para el entrevistador al poder determinar el orden y modo de formulación de las cuestiones (Corbetta , 2007: 351; Sierra, 2008: 354).

Además, al tener cierta estructuración los temas que se abordan en la entrevista se garantiza la recolección de la mayor parte de la información disponible para dichos contenidos y otra información adicional, reduciendo el nivel de pérdida de información. En definitiva, nuestra entrevista semiestructurada se elabora en función a las variables de estudio y a los indicadores y se relacionan con las fases que experimentan una mujer al enfrentarse al mundo político y las cuales están manifestadas en el capítulo I.

3.6 Análisis de Información de Datos

Con base en nuestro objeto de estudio y su naturaleza cualitativa, se utilizó la técnica de análisis de contenido para el cumplimiento de los objetivos planteados. El análisis de contenido es un conjunto de técnicas y métodos de investigación que buscan facilitar la descripción de manera sistemática, del fondo, significados y forma de los mensajes (Colle, 2011). Dentro de la investigación científica, esta técnica “consiste básicamente en el aislamiento y recuento de unidades e indicadores de los fenómenos en que estamos interesados” (Forcese, 1973, citado por Sierra Bravo, 1985, p.288). Además, según Hernández (2014) permite “estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera ‘objetiva’ y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y las somete a análisis estadístico” (p. 251).

De esta manera, se pudo observar y explicar la presencia y composición del liderazgo femenino en la política venezolana con el fin de desarrollar un estudio a profundidad y someterlos a análisis hermenéutico e interpretación de resultados, tomando como referencia las investigaciones que nos han servido como antecedentes de la investigación y las respuestas obtenidas en las entrevistas.

3.7 Procedimiento del estudio

A continuación, se describe el procedimiento a implementar en el desarrollo del estudio:

1. Consultas con especialistas e investigación bibliográfica para profundizar el tema a investigar.
2. Selección de la temática según la línea de investigación y presentación del título del tópico seleccionado a los tutores (de contenido y metodológico), para su aprobación.
3. Aprobación por parte de los tutores, de la problemática a abordar
4. Búsqueda de información, especialistas, antecedentes y otros materiales de apoyo para concretar la problemática a investigar.
5. Acopio de la información y análisis de los para la ejecución del trabajo de grado.
6. Elaboración, presentación y aprobación de la versión preliminar del Trabajo de Grado.
7. Presentación del trabajo final.
8. Defensa y aprobación.

CUADRO N° 1. Cuadro Técnico Metodológico

Objetivo General: Estudiar la aceptación del liderazgo femenino en los procesos electorales en Venezuela. Caso: Elecciones legislativas, año 2015

Propósitos específicos	Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Fuente	Técnicas e Instrumentos
Diagnosticar las causas por las cuales el liderazgo femenino participa como candidata en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.	-Liderazgo femenino	-Liderazgo Femenino: la forma de dirección basada en la escucha, la empatía, la comunicación y el trabajo en equipo. Fisher (2007)	Forma de dirección	1.Participación del liderazgo femenino	-Documentos primarios y secundarios.	Observación y análisis documental
	-Candidato en un proceso electoral	-Candidatos de un proceso electoral: A los efectos de la presente Ley, se entenderá como postulación, el acto mediante el cual se presentan para su inscripción ante el Consejo Nacional Electoral a los y las aspirantes a ser elegidos o elegidas para los cargos de elección popular, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley.	Postulación en el proceso electoral	2.Candidato	Expertos	Entrevista

		Ley Orgánica del CNE				
Explicar las limitaciones que posee el liderazgo femenino al momento de participar como candidata en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.	-El liderazgo femenino	La forma de dirección basada en la escucha, la empatía, la comunicación y el trabajo en equipo. Fisher (2007)	Limitaciones	3.Limitaciones del liderazgo femenino	-Documentos primarios y secundarios. Expertos	-Observación documental y análisis
Analizar las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación como un candidata en el proceso electoral legislativo del año 2015 en Venezuela.	-Liderazgo femenino	-Liderazgo Femenino: la forma de dirección basada en la escucha, la empatía, la comunicación y el trabajo en equipo. Fisher (2007)	-Estrategia	4. Gestión del liderazgo femenino	Documentos Primarios y Secundario Expertos	-Observación y análisis documental -Entrevistas: guion de la entrevistas.

Fuente: Flores (2021)

CAPITULO IV.

Resultados de la Investigación.

4.1 Análisis de Resultados.

El análisis de resultados está estructurado bajo la información indagada durante el proceso de investigación. Esta información fue razonada de manera tal que guiaran hacia la consecución de los propósitos planteados en el capítulo I.

Luego de desarrollar los capítulos anteriores, los cuales representan la unificación y la discordancia de las diferentes opiniones desde el punto de vista holístico en relación con los datos emanados como producto de la codificación de los resultados de las entrevistas.

Asimismo, la investigación está asociada a estudiar la aceptación del liderazgo femenino en los procesos electorales en Venezuela; no obstante, se puede recalcar que los resultados obtenidos se realizaron considerando los objetivos antes mencionados de la investigación. Así como las dimensiones y los indicadores de las variables en dicho estudio.

La información se presenta de acuerdo con un enfoque cualitativo de análisis y se organizó en función a varios aspectos esenciales que fueron considerados durante el desarrollo holístico asumido para la gestión del liderazgo femenino dentro de la política venezolana.

Con el análisis de las dimensiones anteriormente nombradas finalmente, se estudió el impacto de las mujeres en la política, la

influencia que tiene la política en su vida personal, en el proceso de transformación emocional al que se enfrentan las mujeres

El objetivo general de la investigación es estudiar la aceptación del liderazgo femenino en los procesos electorales en Venezuela. Caso: Elecciones legislativas, año 2015.

A su vez, los propósitos para alcanzar el objetivo general son:

- Diagnosticar las causas por las cuales el liderazgo femenino participa como candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.
- Explicar las limitaciones que posee el liderazgo femenino al momento de participar como candidata en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.
- Analizar las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación en el proceso electoral legislativo del año 2015, en Venezuela.

Dichos propósitos son la ruta a seguir para dar contestación a la pregunta de investigación. Para lograr tal fin, el estudio se creó sobre base documental cualitativa, asimismo, se caracterizó la situación antes estudiada, sustentándose en las bases teóricas añadidas, las mismas finalmente llevaron a la elaboración e interpretación de las conclusiones, así como las recomendaciones de la investigación.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con trabajos seleccionados de las Bases de Datos especializadas, los cuales fueron usados para las bases teóricas de dicha investigación, así como las posibilidades de difusión que las nuevas investigaciones ofrecen, obligan a un análisis mejor y más pertinente de los documentos. Este trabajo aborda la teoría y la práctica del análisis documental, la indización conceptual y la elaboración de resúmenes analíticos

Cuadro N°2. Documentos Seleccionados para el análisis documental

Variable	Nombre	Autor	Año	Fuente	Link de Búsqueda	Palabras Claves
Liderazgo Femenino	Poder y feminismo: Elementos para una teoría política	Maria Morales	2001	Google Académico	https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/121648/mfv1de1.pdf?sequence	Política feminista, Liderazgo
Mujeres en Política	Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social	Anna María Fernández Poncela	2006	Artículos Scielo	http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci-arttext&pid=S0187-57952006000200005	Mujeres, política,
Participación política de las mujeres	Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres	Martins, Montero	2018	ONU	https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures	Liderazgo, Política, Participación, Mujeres
Liderazgo Femenino	Mujeres en la política venezolana: ¿“una igualdad de fotografía”?	Luisana Solano	2019	Voz de America	https://www.vozdeamerica.com/venezuela/voces-mujeres-que-se	Política venezolana, Mujeres, Igualdad

					escuchan-en-la-politica-venezolana	
Liderazgo Femenino	La participación política de las mujeres en Venezuela: Situación actual y estrategias para su ampliación	Evangelina García Prince	2016	Biblioteca en línea del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales	https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/09154.pdf	participación política, mujeres, Venezuela
Liderazgo Femenino	Re-escribiendo la historia: Las Venezolanas y sus luchas por los derechos políticos	Lucila Palacios	1958	Artículos Scielo	http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000100009	Mujer, historia, derechos políticos

4.2. Análisis de datos cualitativos

La presentación de resultados se ordenó de la siguiente manera: en primer lugar, los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de la técnica de entrevista, y en segundo lugar los hallazgos obtenidos mediante la aplicación del análisis. En ambos casos la información es presentada considerando el orden en que fueron propuestos los propósitos del estudio, los cuales se irán considerando en la narrativa.

4.2.1 Presentación de resultados: Técnica Entrevista.

Entrevista aplicada al informante clave Nro 1. Auristela Vasquez, diputada de la Asamblea Nacional para el año 2015 por el partido Acción Democrática

1. ¿Cuáles son las causas que pudieron incentivar a una mujer a participar en el proceso proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

“En mi caso particular, fui seleccionada por mi partido AD, para participar en el proceso, porque era obligatorio cubrir el % de participación de género y consideraron que era merecedora de ello”

2. ¿Explique de qué forma el liderazgo femenino participó como un candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

“Si bien es cierto, existen y muchos liderazgos femeninos marcados, no es menos cierto como en la anterior respuesta, que el régimen a última hora, cambió las reglas del juego, y exigió el porcentaje de participación femenina”

3. ¿Considera usted que las mujeres tuvieron algún tipo de limitación o desventaja al momento de participar como candidatas en el proceso electoral legislativo del año 2015?

“No, para nada, y se notaba la incursión de nosotras las mujeres en ese proceso, demostrando liderazgo, audacia y valentía femenina

4. ¿Cuál considera usted que fueron las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación como un candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

“El trabajo constante, que realizamos en nuestras comunidades facilitó la participación y aceptación en los circuitos que representamos, yo agradecida eternamente por todo el afecto recibido y que aún sigue vigente”

**Entrevista aplicada al informante clave Nro 2. María Conchita Mulino
Diputada Adjunta de Angel Alvarez por el Estado Carabobo para el
año 2015.**

1. ¿Cuáles son las causas que pudieron incentivar a una mujer a participar en el proceso proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

“En mi caso particular hubo tres motivos específicos: El primero el hecho de que mis hijas querían irse del país, a lo cual yo me negaba rotundamente, no quería una familia fracturada viviendo en distintos países, por lo que ese hecho me motivó a interesarme en la política en forma más activa. Siempre estuve interesada en la política, pero la habían abordado desde una acción más pasiva, desde la asesoría, participación en eventos o foros, planteamientos de propuestas a órganos e instituciones públicas, organización de comunidades vecinales a los fines

de objetivos o metas concretas comunitarias, pero dada la situación país me vi obligada a dar un paso más, lo que me indujo a proponerme como un alternativa de candidata a fin de poder dinamizar y tomar decisiones que permitiera recuperar el país que estábamos y estamos perdiendo, o al menos el país de desarrollo que yo había conocido hasta entonces.

La segunda fue el hecho de la persecución tan insistente al Municipio San Diego y a sus dirigentes por parte del Gobierno tanto Chavista como Madurista, lo sentí como un ataque a la excelencia que fue lo que siempre inspiró, al menos en mi caso, las actividades realizadas desde la Alcaldía y que tenían repercusión en muchos casos a nivel nacional. Era una especie de ataque al ejercicio competente de las actividades municipales que dejaban en evidencia la incompetencia de muchos dirigentes políticos en cargos similares, por lo que eso me motivó a exponencial y a visibilizar que es posible una gerencia eficiente con liderazgo femenino desde la administración pública.

Por último, en tercer lugar, el hecho de que en el entorno venezolano exista una matriz errada de opinión, referida a que quien se incorpora a la política es gente que no tiene capacitación alguna, y que no sabe lo que hace “solo se busca el cargo para la corrupción”, por lo que para esa fecha año 2015, ya yo disponía no solo de título de abogado, especialización en derecho procesal, especialización en derecho administrativo, títulos estos expedidos por la UCAB y Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UC, además de 25 años de experiencia en cargos públicos, por lo que podía aportar no solo conocimiento al ejercicio político sino experiencia, y quebrar esa matriz de opinión que tanto daño hace y limita a jóvenes talentosos a tomar este camino de la política, tan necesario de gente con verdadero talento.”

2. ¿Explique de qué forma el liderazgo femenino participó como un candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

“El liderazgo femenino participó por cuota de participación, ante la exigencia legal de un porcentaje mínimo de candidatas. En mi caso eso influyó mucho ya que al estar inhabilitado Enzo Scarano se buscó un sustituto en candidaturas y se optó entre varias propuestas, entre las cuales en la mía influyó el porcentaje necesario de participación femenina.

Esta participación fue de mucha influencia en esas elecciones porque la mujer trae la experiencia de su hogar, las vicisitudes que todos pasamos por igual para conseguir trabajo, atender a los niños, poder comprar alimentos, los servicios públicos, etc, y el votante se siente identificado por quien es igual a ellos y pasa por las mismas situaciones que nos afectan a todos como personas y grupo familiar. Estableciendo una conexión especial al plantearse desde la candidatura, como dijo desde mi experiencia, la obligación de la mujer de dar un paso al frente no solo preocuparse por lo que ocurre dentro de su casa sino fuera de ella, por su país para lograr así bienestar en su entorno familiar y de comunidad, por lo que genera una admiración un poco mayor que en el caso del liderazgo masculino”.

3. ¿Considera usted que las mujeres tuvieron algún tipo de limitación o desventaja al momento de participar como candidatas en el proceso electoral legislativo del año 2015?

“Si, la consideración fue para cumplir con un porcentaje como si existiera una obligación de buscar entre mujeres quienes pudieran llenar las listas, y no de incorporación inmediata en igualdad de condiciones del liderazgo

masculino. En oportunidades había personas que lo decían de manera clara y contundente “Usted está aquí solo por una cuota que hay que cumplir”

4. ¿Cuál considera usted que fueron las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación como un candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

“Como indiqué antes mantener la empatía con el votante, hacer sentir que somos más cercanas a sus problemas y que tenemos la capacidad para resolverlo. El liderazgo femenino debemos demostrarlo, por lo que en algunos casos optaron por ser agresivas y que vieran en ese liderazgo contundencia. Otras optaron por el lado amable hacer ver que no es necesaria la agresividad para combatir tantos problemas por resolver, si no las ganas, capacitación y deseos de resolverlos”.

Entrevista aplicada al informante clave Nro 3. Diana Merchan, responsable nacional del movimiento mujeres del partido Voluntad Popular.

1. ¿Cuáles son las causas que pudieron incentivar a una mujer a participar en el proceso proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

“Te voy a hablar un poco desde mi opinión personal las elecciones del 2015 la participación de la mujer se dio por el cambio en la seña del CNE de la Sra Tibusay Lucena te pidieron un personaje de cuota de participación de las mujeres eso hizo que muchos partidos tuvieron que correr porque no tenían la participación mínima de mujeres en el proceso tomando en cuenta qué somos más del 50% de la población en el país

somos más de la mitad de activistas; y nos hemos preparado para ejercer funciones tanto legislativas como políticas

La participación se dio principalmente por eso los partidos se pusieron a correr a buscar candidatas que llenarán la cuota mínima exigida por el CNE las elecciones del 2015 fueron un ejemplo a nivel de unidad pero la participación de la mujer se dio principalmente por llenar los números que exigían y no por la inclusión que se espera por qué las mujeres siempre han querido participar pero nunca ha tenido una buena recepción esta idea. Pero la verdadera parte política en Venezuela es que no tenemos el acceso a campañas electorales no tenemos acceso a las facilidades de fotos y propaganda política por el hecho de ser mujeres lamentablemente nos enfrentamos a que en Venezuela hay una cultura política muy machista. Y porque seas mujer no quiere decir que abogues por los derechos de la mujer, porque incluso hay mujeres en la política como una formación machista”

2. ¿Explique de qué forma el liderazgo femenino participó como un candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

No participé como candidata porque como te expliqué la maqueta se hizo mucho al final y yo estaba enfocado en ese momento en el trabajo de política municipal desarrollo político fue sonnacado yo era gerente de red popular que es una forma de organización del partido. En Chacao, Chacao es muy importante a nivel de política nacional por qué es un municipio que tiene poder y mucho más alcance que algunos estados. Y si participé activamente en todo lo que fue la campaña la unidad y apoyando mucho a algunas candidatas. Es impresionante la conducción que pueden tener las mujeres con el ciudadano de a pie se identifica mucho con ciertas problemáticas y consigue un alcance mucho más

fuerte en relación con algunos sectores de la población. No somos minoría, pero somos vulnerables porque no tenemos las condiciones para poder trabajar y desarrollarnos en la política se puede trabajar Unidos hombres y mujeres es lo más importante buscar un punto medio. No queremos tomar el control y desplazar a todos los hombres lo que queremos es una oportunidad de igualdad donde se puedan trabajar a la par”

3. ¿Considera usted que las mujeres tuvieron algún tipo de limitación o desventaja al momento de participar como candidatas en el proceso electoral legislativo del año 2015?

“La problemática en general todas las mujeres que hacen política qué es difícil muchas veces llevarle el paso a las reuniones muchas veces las reuniones políticas se hacen en horas de la noche y a muchas mujeres les cuesta dejar a los hijos e ir a una reunión política eso es parte de la violencia política absolutamente todas las mujeres que participaron elecciones 2015 se pusieron los pantalones y le echaron pichón. También hay hombres que se dedican a minimizar el trabajo político de la mujer alegando que no tienen la misma responsabilidad y capacidad. Pero así quedamos que las mujeres tenemos potencial para enfrentarnos a la política”.

4. ¿Cuál considera usted que fueron las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación como un candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

“Son situaciones que no salió directamente del liderazgo que pusieron las mujeres en la política la aceptación que se tuvo fue en gran parte por el porcentaje de mujeres que el CNE exigía para que un partido participará. Pero la estrategia más fuerte fue conectarse con el ciudadano ser más empático hizo que las mujeres pudieran entrar con más fuerza a ciertos

sectores de la población. Sin dejar de lado que había una estrategia política para tener un alcance a un mayor. Ese mismo muchas mujeres que obtuvieron puestos secundarios posterior han subido de vida de la persecución política de los principales que eran hombres y que también algunos tuvieron que salir del país”

Entrevista aplicada al informante clave Nro 4. María Fernanda Pereira, responsable de Juventudes del partido Voluntad Popular por el Estado Carabobo

- ¿Cuáles son las causas que pudieron incentivar a una mujer a participar en el proceso proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

“Primero, debemos entender que como figura de mujer queremos romper ese techo de cristal de que en política nada más quienes pueden optar por cargos de elección popular o cargos de poder tienen que ser los hombres, respetando su género y también si se puede decir “sus roles”. Esto de alguna u otra manera según lo que yo considero, estas mujeres quienes se postularon para ese entonces marcó una pauta para ir introduciendo la figura de mujer en política. Tengo entendido, y eso es algo que hay que investigar a profundidad, que hay un porcentaje de mujeres postuladas que no fueron admitidas para este proceso tanto de hombres como mujeres para esa época.

Sucede que debemos entender que estos procesos cuando son mujeres que se postulan por ciertas organizaciones políticas, estas postulaciones vienen admitidas o representadas de manera interna, en el sentido en el que se deben llevar a cabo una elección de manera interna en los partidos políticos para presentar estas candidaturas, entonces sucede que estas candidaturas que se presentaron y que fueron electas en el 2015

puedo decirte que fueron mujeres resaltantes dentro de estas organizaciones políticas con un trabajo arduo y una preparación que de una u otra manera demostraron que son capaces de direccionar las áreas en donde quedaron o fueron electas. Además, de una u otra manera debido a la crisis que ya se venía agravando desde esa fecha quisieron vincularse en los temas políticos para aportar con ideas, proyectos entre otras cosas. Incluso, hay algo que como mujer siempre nos han dicho en diferentes cursos, talleres y encuentros con mujeres y es que la mujer tiene que tomar la iniciativa, sin menospreciar a los hombres, nosotras no podemos esperar que venga un hombre nos postule pues en política el que respira aspira. Esto no se trata de que la mujer es mejor que el hombre o viceversa, se trata de que nosotras como mujeres entendamos que debemos mostrar las capacidades que tenemos para ver quien tiene mejores capacidades para gobernar.”

- ¿Explique de qué forma el liderazgo femenino participó como un candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

“A parte con respecta al tema de la candidatura, obviamente como representante del género femenino lo que bien mencione en la respuesta anterior. Los mayores estrategias y quienes operativizan temas de campaña son las mujeres. Se dice que las mujeres son un poco más organizadas y así vas a ver que si un hombre es candidato tiene una jefa de campaña, o jefa de padrón electoral o vas a ver jefas incluso del tema operativo. Siempre vas a ver alguna mujer en uno de los principales cargos a nivel operativo y de posicionamiento entonces esto también es una forma de participación en este proceso electoral que se llevó en 2015.

Para ese entonces la figura de mujer no se veía como imagen que ha cambiado con el tiempo pues puedes ver en la actualidad grandes figuras como Delsa Solorzano, Maria Corina Machado entre otras que esperan que pueda surgir esa posibilidad hasta de una candidatura presidencial.”

- ¿Considera usted que las mujeres tuvieron algún tipo de limitación o desventaja al momento de participar como candidatas en el proceso electoral legislativo del año 2015?

“Vuelvo y recalco lo que he dicho, para esa época no se le daba mucha importancia a la equidad de género a diferencia de la actualidad nada más con los números puedes apreciar de un 79% a un 21%, de un 132 a 35 mujeres te puede dar una conclusión. Si existieron ciertas limitaciones por parte de poderes hasta incluso de postulaciones de mujeres y hasta de manera interna de los partidos políticos ya que para esta época para la fecha se le veía al hombre como figura de poder con respecto a cargo ético. Es decir, “la política es para los hombres” este es un dicho que se lo he escuchado a varios hombres incluso en la actualidad. Entonces si hubieron limitantes, pero en el tema costumbres en la sociedad.

- ¿Cuál considera usted que fueron las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación como un candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

“Una de las estrategias es demostrar empoderamiento, liderazgo. Cuando ves a una mujer decidida y segura, muchas personas la voltean a ver y a parte por muchos años se ha buscado el posicionamiento de la mujer en temas de espacio de poder y sucede que esta agenda por catalogarla de alguna manera ya es muy notoria en la actualidad hasta que incluso que solemos escuchar “Falta una mujer ahí sentada”, siendo más notorios como miembros de la sociedad civil se catalogan como feministas. Entonces sucede que estas mujeres que para esta época se postularon demostraron un empoderamiento adicional a la preparación pues demostraron estar a la altura del cargo por el cual se postularon y que

además no se sintieron disminuidas o no demostraron un liderazgo inferior a sus contrincantes políticos.”

4.3 Extracto preguntas

Una vez expuestos los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas a los informantes claves, así como la culminación del proceso de comparación de incidentes a la muestra documental, se procedió a realizar el análisis y triangulación de los resultados, donde se validó los hallazgos obtenidos del análisis documental con la línea discursiva de los informantes claves.

Cuadro N° 3: Pregunta 1

Informante clave Nro.	Extracto de la Respuesta	Palabras claves
1	“En mi caso particular, fui seleccionada por mi partido AD, para participar en el proceso, porque era obligatorio cubrir el % de participación de género y consideraron que era merecedora de ello”	Candidato Gestión de Liderazgo Limitación del Liderazgo Femenino
2	“Siempre estuve interesada en la política, pero la habían abordado desde una acción más pasiva, desde la asesoría, participación en eventos o foros, planteamientos de propuestas a órganos e instituciones públicas, organización de comunidades vecinales a los fines de objetivos o metas concretas comunitarias, pero dada la situación país me vi obligada a dar un paso más... ..., lo que me indujo a proponerme como	Candidato Gestión de Liderazgo Limitación del Liderazgo Femenino

	un alternativa de candidata a fin de poder dinamizar y tomar decisiones que permitiera recuperar el país que estábamos y estamos perdiendo, o al menos el país de desarrollo que yo había conocido hasta entonces”	
3	<p>“Te voy a hablar un poco desde mi opinión personal las elecciones del 2015 la participación de la mujer se dio por el cambio en la seña del CNE de la Sra Tibusay Lucena te pidieron un personaje de cuota de participación de las mujeres eso hizo que muchos partidos tuvieron que correr porque no tenían la participación mínima de mujeres en el proceso tomando en cuenta qué somos más del 50% de la población en el país somos más de la mitad de activistas...</p> <p>... La participación se dio principalmente por eso los partidos se pusieron a correr a buscar candidatas que llenarán la cuota mínima exigida por el CNE las elecciones del 2015 fueron un ejemplo a nivel de unidad pero la participación de la mujer se dio principalmente por llenar los números que exigían y no por la inclusión que se espera por qué las mujeres siempre han querido participar pero nunca ha tenido una buena recepción esta idea.”</p>	<p>Candidato</p> <p>Gestión de Liderazgo</p> <p>Limitación del Liderazgo Femenino</p>
4	<p>“Primero, debemos entender que como figura de mujer queremos romper ese techo de cristal de que en política nada más quienes pueden optar por cargos de elección popular o cargos de poder tienen que ser los hombres...</p> <p>... estas mujeres quienes se postularon para ese entonces marcó una pauta para ir introduciendo la figura de mujer en política.”</p>	<p>Candidato</p> <p>Gestión de Liderazgo</p> <p>Limitación del Liderazgo Femenino</p>

Autor: Ricardo Flores (2021)

Ante la interrogante planteada anteriormente se pueden vincular ideas de los 4 informantes claves partiendo de la participación como activistas, dentro de los procesos electorales en Venezuela, y la importancia que tiene el impacto que produce el liderazgo femenino en la política venezolana

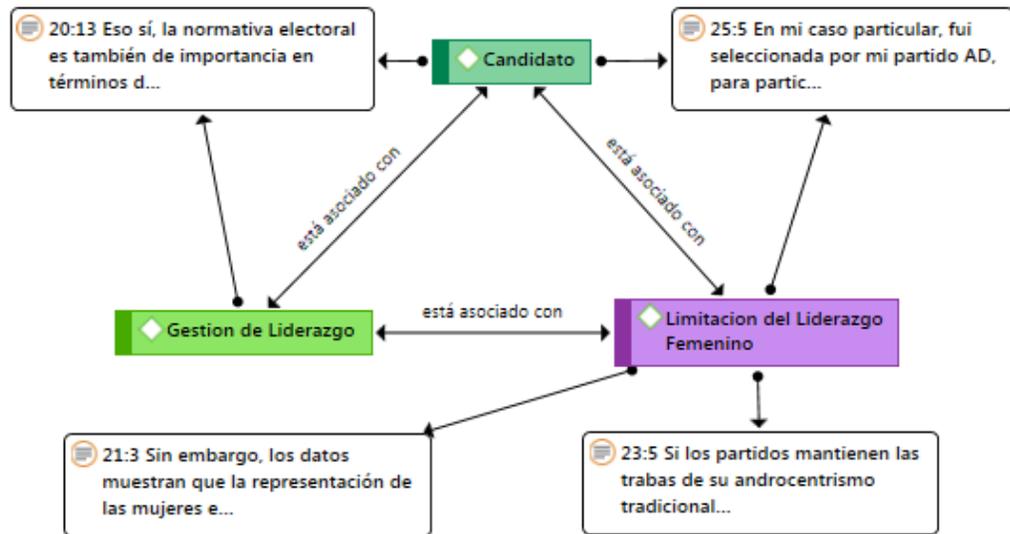
Consecuentemente a la necesidad de inclusión y participación femenina que promueve el desarrollo de las competencias laborales y profesionales de las candidatas, así como también, facilita la incorporación y adecuado mantenimiento en el ámbito político. De esta forma, la incorporación de las mujeres al trabajo se configura en una necesidad que, a través de la mayor oferta profesional, nivela y mejora las competencias laborales individuales de género de manera ascendente, en la búsqueda de mantenerse activo en este ámbito.

Es a través de esta interacción de conocimientos que será una base documental para investigaciones próximas.

Promueve espacios laborales mixtos. Además de lo anterior, el trabajo femenino implica según las mujeres consultadas, la incorporación en los espacios laborales de un trabajo en equipo de carácter mixto, así como también, la posibilidad de disponer de una heterogeneidad de ideas femeninas y masculinas que contribuyan de mejor manera al accionar laboral.

Finalmente se puede decir que, para incluir aún más a las mujeres en la política, se debe dejar a un lado el machismo en el día a día del venezolano, y así mismo darles la misma importancia y apoyo que tienen los hombre en la política, para así impulsar la participación en la política de mujeres.

Figura A1. Aceptación del liderazgo femenino en los procesos electorales en Venezuela. Caso: Elecciones legislativas, año 2015



Autor: Ricardo Flores (2021)

En este momento se percibe la aceptación de un liderazgo femenino a través el estudio de las elecciones legislativas en el año 2015, afianzada en una revisión bibliográfica relevante en lo que respecta al liderazgo político femenino en concreto. Se relaciona estas teorías con las teorías feministas sobre el poder y el papel de las mujeres en las instituciones políticas.

Cabe mencionar, además, en cuanto a la visibilidad en cargos políticos, Amnistía Internacional reseñó que solo 16.3% de los cargos ministeriales están ocupados por mujeres. A su vez, García (2017), socióloga y antropóloga, resaltó que la ciudadanía activa de las mujeres no se ha logrado en Venezuela en todas sus capacidades, como rasgo

del dominio de poder por los hombres; sino que al contrario, la ciudadanía de las mujeres está influida por las condiciones históricas de cómo se ha construido la subjetividad política femenina.

También la autora antes mencionada, acotó la necesidad que tiene Consejo Nacional Electoral de crear una sección dedicada a investigar el comportamiento electoral de la ciudadanía y descubrir las brechas y sesgos de género; esto por la falta de datos electorales por sexo, que impide conocer comportamientos electorales y analizar la cultura política que le corresponde.

Cuadro N°4: Pregunta 2

Informante clave Nro.	Extracto de la Respuesta	Palabras claves
1	“Si bien es cierto, existen y muchos liderazgos femeninos marcados, no es menos cierto como en la anterior respuesta, que el régimen a última hora, cambió las reglas del juego, y exigió el porcentaje de participación femenina”	Liderazgo Femenino Gestión de Liderazgo
2	“El liderazgo femenino participó por cuota de participación, ante la exigencia legal de un porcentaje mínimo de candidatas. En mi caso eso influyó mucho ya que al estar inhabilitado Enzo Scarano se buscó un sustituto en candidaturas y se optó entre varias propuestas, entre las cuales en la mía influyó el porcentaje necesario de participación femenina... Estableciendo una conexión especial al plantearse desde la candidatura, como dijo desde mi experiencia, la obligación de la mujer de dar un paso al frente no solo	Liderazgo Femenino Gestión de Liderazgo

	preocuparse por lo que ocurre dentro de su casa sino fuera de ella, por su país para lograr así bienestar en su entorno familiar y de comunidad, por lo que genera una admiración un poco mayor que en el caso del liderazgo masculino”.	
3	“Es impresionante la conducción que pueden tener las mujeres con el ciudadano de a pie se identifica mucho con ciertas problemáticas y consigue un alcance mucho más fuerte en relación con algunos sectores de la población... ...No somos minoría, pero somos vulnerables porque no tenemos las condiciones para poder trabajar y desarrollarnos en la política se puede trabajar Unidos hombres y mujeres es lo más importante buscar un punto medio”	Liderazgo Femenino Gestión de Liderazgo
4	Los mayores estrategas y quienes operativizan temas de campaña son las mujeres. Se dice que las mujeres son un poco más organizadas y así vas a ver que si un hombre es candidato tiene una jefa de campaña, o jefa de padrón electoral o vas a ver jefas incluso del tema operativo. Siempre vas a ver alguna mujer en uno de los principales cargos a nivel operativo	Liderazgo Femenino Gestión de Liderazgo

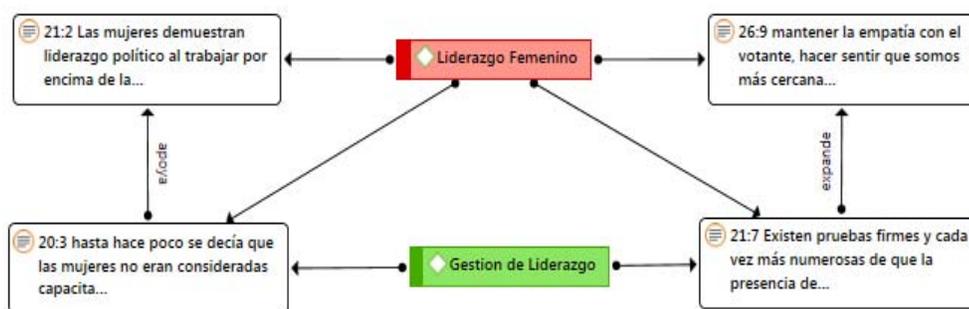
Autor: Ricardo Flores (2021)

Lo indicado en párrafos precedentes, se refuerza con un elemento que emerge desde las entrevistas a la parte femenina de la política venezolana hace referencia a cambios a nivel de leyes sociales que han favorecido para el ejercicio de la integración de las mujeres en la política de una manera u otra.

Ahora bien, los resultados obtenidos, permitieron constatar, además, la existencia de una “aceptación del liderazgo femenino y el impacto que tiene en la política venezolana” lo que se traduce, en la

integración por parte de los hombres profesionales en el espacio político, y así mismo de la población ya que se tiene un mayor grado de empatía.

Figura B2 Causas por las cuales el liderazgo femenino participa como candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.



Autor: Ricardo Flores (2021)

Ya constatada la existencia de un liderazgo femenino en Venezuela, partiendo del hecho político estudiado, se presenta en la figura B2, las causas por las cuales el liderazgo femenino participa como candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.

- Se exigió un porcentaje mínimo de participación femenina para llevar a cabo dichas elecciones.
- Para motiva la formación del liderazgo femenino en Venezuela
- El hecho de tener un mayor nivel de empatía y tener una mejor conexión con la ciudadanía y los problemas que pueda tener.

- Demostraron capacidades superiores para acceder a los cargos a los cuales se postularon.

Ya con esta idea se da cierre al objetivo específico número uno.

A continuación se regresa a la presentación de los extractos de las respuestas, asociada a la pregunta 3, asociada directamente con el objetivo específico número dos, el cual pretende explicar las limitaciones que posee el liderazgo femenino al momento de participar como candidata en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.

Cuadro N°5: Pregunta 3

Informante clave Nro.	Extracto de la Respuesta	Palabras claves
1	“No, para nada, y se notaba la incursión de nosotras las mujeres en ese proceso, demostrando liderazgo, audacia y valentía femenina	Limitación del Liderazgo Femenino
2	Si, la consideración fue para cumplir con un porcentaje como si existiera una obligación de buscar entre mujeres quienes pudieran llenar las listas, y no de incorporación inmediata en igualdad de condiciones del liderazgo masculino. En oportunidades había personas que lo decían de manera clara y contundente “Usted está aquí solo por una cuota que hay que cumplir”	Limitación del Liderazgo Femenino
3	“La problemática en general todas las mujeres que hacen política qué es difícil	Limitación del

	muchas veces llevarle el paso a las reuniones muchas veces las reuniones políticas se hacen en horas de la noche y a muchas mujeres les cuesta dejar a los hijos e ir a una reunión política eso es parte de la violencia política	Liderazgo Femenino
4	. Si existieron ciertas limitaciones por parte de poderes hasta incluso de postulaciones de mujeres y hasta de manera interna de los partidos políticos ya que para esta época para la fecha se le veía al hombre como figura de poder con respecto a cargo ético	Limitación del Liderazgo Femenino

Autor: Ricardo Flores (2021)

Además es importante destacar que, no se ha logrado en Venezuela una inclusión en el máximo sentido de la palabra. No se trata un problema femenino, se trata de un problema social y político, las circunstancias que le han impedido alcanzar altas posiciones en la política. El núcleo de la discusión giró en torno a las barreras del liderazgo femenino y cómo estas pueden ser superadas a través del reconocimiento de las diferencias. Se argumenta que el principal problema relacionado con la participación inequitativa en la política venezolana se debe principalmente a los estereotipos femeninos, los cuales suelen ser contrarios a los roles de liderazgo aceptados por la mayoría de las culturas. Se resalta la necesidad de que las mujeres ejerzan el liderazgo desde sus propias características, en vez de imitar el tradicional rol de liderazgo masculino.

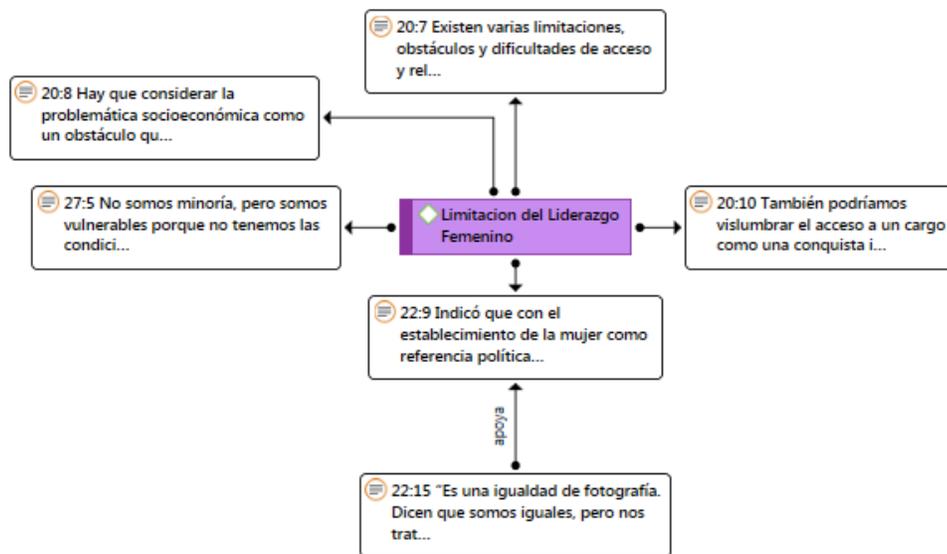
Dando un giro al discurso, se procede a ampliar las limitaciones que posee el liderazgo femenino al momento de participar como candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.

- Los porcentajes de participación solo fueron establecidos para cumplir una cuota y no para incentivar el liderazgo femenino

- Minimización de las capacidades del liderazgo femenino
- Limitaciones socioeconómicas.

La idea precedente permite concretar la conclusión del objetivo específico número dos, asociada a la figura C3.

Figura C3. Limitaciones que posee el liderazgo femenino al momento de participar como candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.



Autor: Ricardo Flores (2021)

Ya para finalizar la labor investigativa se llega al objetivo específico número tres, el cual busca analizar las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación en el proceso electoral

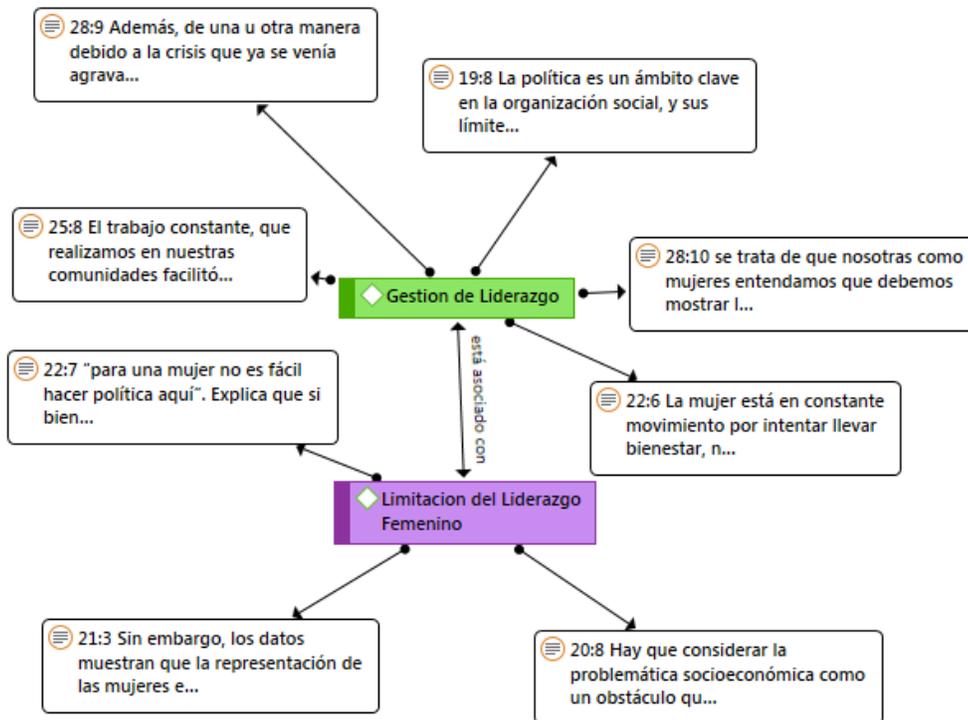
legislativo del año 2015, en Venezuela. En este sentido, se revisa los extractos de las respuestas vinculadas a la pregunta 4.

Cuadro N°6: Pregunta 4

Informante clave Nro.	Extracto de la Respuesta	Palabras claves
1	El trabajo constante, que realizamos en nuestras comunidades facilitó la participación y aceptación en los circuitos que representamos, yo agradecida eternamente por todo el afecto recibido y que aún sigue vigente.	Liderazgo Femenino Gestión de Liderazgo
2	mantener la empatía con el votante, hacer sentir que somos más cercanas a sus problemas y que tenemos la capacidad para resolverlo que al liderazgo femenino debemos demostrarlo, por lo que en algunos casos optaron por ser agresivas y que vieran en ese liderazgo contundencia	Liderazgo Femenino Gestión de Liderazgo
3	Pero la estrategia más fuerte fue conectarse con el ciudadano ser más empático hizo que las mujeres pudieran entrar con más fuerza a ciertos sectores de la población	Liderazgo Femenino Gestión de Liderazgo
4	Una de las estrategias es demostrar empoderamiento, liderazgo. Cuando ves a una mujer decidida y segura, muchas personas la voltean a ver y a parte por muchos años se ha buscado el posicionamiento de la mujer en temas de espacio de poder	Liderazgo Femenino Gestión de Liderazgo

Fuente: Flores (2021)

Figura D4. Estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación en el proceso electoral legislativo del año 2015, en Venezuela



Fuente: Flores (2021)

Ahora bien, los resultados obtenidos, permitieron conocer las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación

en el proceso electoral legislativo del año 2015, en Venezuela, lo cual da cierre al objetivo específico número 3:

- Trabajo constante
- Preparación académica
- Empatía con el ciudadano.
- Demostración de capacidades para afrontar y resolver problemas.

En palabras de una de las entrevistadas:

“Mantener la empatía con el votante, hacer sentir que somos más cercanas a sus problemas y que tenemos la capacidad para resolverlo que al liderazgo femenino debemos demostrarlo, por lo que en algunos casos optaron por ser agresivas y que vieran en ese liderazgo contundencia” **María Conchita Mulino Diputada Adjunta de Angel Alvarez por el Estado Carabobo para el año 2015.**

Conclusiones

El liderazgo político femenino es más necesario que nunca, ya que significa un avance significativo para la inclusión de la mujer en muchos ámbitos de la sociedad donde comúnmente solo lideraban los hombres. La aceptación del liderazgo femenino en los procesos electorales en Venezuela.

La necesidad de inclusión y participación femenina que promueve el desarrollo de las competencias laborales y profesionales de las candidatas, así como también, facilita la incorporación y adecuado mantenimiento en el ámbito político. De esta forma, la incorporación de las mujeres al trabajo se configura en una necesidad que, a través de la mayor oferta profesional, nivela y mejora las competencias laborales individuales de género de manera ascendente, en la búsqueda de mantenerse activo en este ámbito.

Además, la existencia de una “aceptación del liderazgo femenino y el impacto que tiene en la política venezolana” lo que se traduce, en la integración por parte de los hombres profesionales en el espacio político, y así mismo de la población ya que se tiene un mayor grado de empatía.

En los tiempos actuales, donde el enfoque femenino representa empatía. Es fundamental en nuestra civilización dado que el ciudadano aspira a estar representado y dirigido por cargos electos carismáticos y creíbles cuidadosos todos ellos de la ética y, también de la estética. La desafección que ha irrumpido en la agenda de todos los partidos políticos ha propiciado la búsqueda de nuevos perfiles que se aproximen al de sus votantes. La lucha por el voto no se gana exclusivamente en las redes sociales o en la calle, sino que también la imagen del líder juega un papel relevante a la hora de obtener el respaldo de la mayoría de la ciudadanía.

Hoy en día existe una creciente y necesaria tendencia de mujeres en puestos de alta dirección a nivel político. Creando muchos debates y diferentes ideas en estudios y análisis por parte de mujeres preparadas para enfrentar dichas circunstancias. Esta más que comprobado científicamente que somos diferentes.

Con el paso del tiempo, las candidatas se han transformado y adaptado al contexto de cada momento. Las características de los líderes evolucionan progresivamente al tiempo que las nuevas necesidades imponen en el día a día de la política venezolana nuevos patrones. Por lo tanto, se llega a la conclusión de que el liderazgo femenino es una de las piezas determinantes del tablero político actual o al menos en momentos puntuales donde el distanciamiento entre sociedad y política es una realidad.

En cuanto a la visibilidad en cargos políticos, Amnistía Internacional reseñó que solo 16.3% de los cargos ministeriales están ocupados por mujeres. A su vez, García (2017), socióloga y antropóloga, resaltó que la ciudadanía activa de las mujeres no se ha logrado en Venezuela en todas sus capacidades, como rasgo del dominio de poder por los hombres; sino que al contrario, la ciudadanía de las mujeres está influida por las condiciones históricas de cómo se ha construido la subjetividad política femenina.

Las causas por las cuales el liderazgo femenino participa como candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.

- Se exigió un porcentaje mínimo de participación femenina para llevar a cabo dichas elecciones.
- Para motiva la formación del liderazgo femenino en Venezuela

- El hecho de tener un mayor nivel de empatía y tener una mejor conexión con la ciudadanía y los problemas que pueda tener.
- Demostraron capacidades superiores para acceder a los cargos a los cuales se postularon.

Ya con esta idea se da cierre al objetivo específico número uno.

Las limitaciones que posee el liderazgo femenino al momento de participar como candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015.

- Los porcentajes de participación solo fueron establecidos para cumplir una cuota y no para incentivar el liderazgo femenino
- Minimización de las capacidades del liderazgo femenino
- Limitaciones socioeconómicas.

La idea precedente permite concretar la conclusión del objetivo específico número dos.

Las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino para lograr la aceptación en el proceso electoral legislativo del año 2015, en Venezuela, lo cual da cierre al objetivo específico número 3:

- Trabajo constante
- Preparación académica
- Empatía con el ciudadano.
- Demostración de capacidades para afrontar y resolver problemas.

Recomendaciones

Considerando las conclusiones del estudio, se hace necesario formular recomendaciones que logren incentivar la participación femenina en los procesos de postulación y así lograr que las mujeres no estén solo en la organización de la campaña, sino que sean candidatas. Se debe revisar las bases internas de los partidos políticos para lograr mayor postulación de mujeres y así aumentar los porcentajes de participación.

Consecuentemente se debe mencionar al hombre como aliado para el liderazgo femenino, ya que su rol es de gran relevancia en miras de promover el liderazgo femenino como mentores, voceros o incluso pueden estar directamente como activistas y ser agentes de cambio. La sociedad tiene una gran obligación, y ella es la creación de organismos donde se establezca una cartera de mujeres líderes para la institución.

El Estado a su vez, tiene el deber de ser pionero en la creación de iniciativas que promuevan la igualdad de género, así como también impulsar el liderazgo femenino a través de campañas de integración. A su vez, el Consejo Nacional Electoral debe acortar las brechas que mantienen a las mujeres al margen de la política y de la toma de decisiones.

Se requiere de igual manera, que la Asamblea Nacional en pleno ejercicio de sus funciones, de respuesta a las necesidades y a su vez tome decisiones con perspectiva de género. En un país una crisis exacerbada, que tiene un mayor impacto en la vida cotidiana de las

mujeres, se ve necesario la toma de medidas particulares que protejan sus derechos y sus necesidades sean atendidas.

Una vez concluida la tesis se considera interesante investigar otros aspectos relacionados con el impacto y la aceptación que liderazgo femenino ha tenido en la política venezolana, se propone estudiar:

- Estrategias motivacionales para aumentar la participación de la mujer en la política
- Analizar y estudiar razones por las cuales las mujeres tienden a sentir inferioridad en el mundo de la política

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Biblioteca en línea del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
- Emgaili Jatri. (2013) *La participación de las mujeres en la vida política en países en (post) conflicto: El rol de las mujeres en negociaciones de paz*
- Gómez, José y Guzmán, Eduardo (2019). *Análisis de datos cualitativos con apoyo del ATLAS TI*. Valencia: Funisvirtual
- Jatri EN (2001) *Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos en los Sistemas de Justicia de los Países Americanos*
- Lasswell, H. D. (1951). *La orientación hacia las políticas*. En L. F. Aguilar Villanueva (Ed.), *El estudio de las políticas públicas* (pp. 79–103). México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Lucia Melgar y Alicia Gil (2021) *Mujeres y Liderazgo*. Problemática y reflexiones
- Lucila Palacios (1958) *Re-escribiendo la historia: Las Venezolanas y sus luchas por los derechos políticos* Artículos SCielo
- Maria Morales (2001) *Poder y feminismo: Elementos para una teoría política*
- Martins, Montero (2018) *Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*
- Phillips (1995) *Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre*
- Rafael de Carvajal (1991) *Formación y Estudios de la Mujer*

-Rauber (2005) *Towards a comprehensive approach of family violence*

-Ruddick (1989) *La Función de la mujer en la familia. Principales enfoques Teóricos*

REFERENCIAS ELECTRONICAS

-Anna María Fernández Poncela (2006) *Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social* [Revista en línea] Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000200005

-Alfredo Paredes (2015) *Estilos de liderazgo político* [Libro en línea] Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29188/Heredia_JDI-Cordova_ML.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-Barrios (2016) *Mujer, barrio y sociedad. fragmentos de prácticas y discursos socioculturales en torno a la mujer en el barrio.* [Resumen en línea] Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012008000100006

-Chaney EN (1983) *Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social* [Resumen en línea] Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000200005

-Evangalina García Prince (2016) *La participación política de las mujeres en Venezuela: Situación actual y estrategias para su ampliación* [Libro en línea] Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/09154.pdf>

-Tovar(2010) *Mujeres en el Siglo XX* [Libro en línea] Disponible en: <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/serie-no-61-la-mujer-ayer-y-hoy-un-recorrido-de-incorporacion-social-y-politica.pdf>

-Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad.* [Libro en línea] Disponible en: <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>. Fondo de Cultura Económica.

ANEXOS



Validación del instrumento (guion de la entrevista)

C
p
ma (X), en la alternativa que corresponda según opinión sobre
te las observaciones que considere necesario en el recuadro destinado



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA

Guion de la entrevista

- 1) ¿Cuáles son las causas que pudieron incentivar a una mujer a participar en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?
- 2) ¿Explique de qué forma el liderazgo femenino participó como un candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?
- 3) ¿Considera usted que las mujeres tuvieron algún tipo de limitación o desventaja al momento de participar como candidatas en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?
- 4) ¿Cuáles considera usted fueron las estrategias utilizadas por el liderazgo femenino al para lograr la aceptación como un candidato en el proceso electoral legislativo venezolano del año 2015?

Validación del instrumento (guion de la entrevista)

Ítems	Redacción de Ítems			Pertinencia de los objetivos		Observaciones
	Clara	Confusa	Tendenciosa	Pertinente	No pertinente	
1	X			X		
2	X			X		
3	X			X		
4	X			X		

Fecha: 02/jun/2021

Firma del Especialista: 

Breve descripción del perfil
del Especialista:

Rosselys Rodriguez. Profesora de metodología de la
investigación

Coloque con una (X), en la alternativa que corresponda según opinión sobre los aspectos planteados, anote las observaciones que considere necesario en el recuadro destinado para ello.

Ítems	Redacción de Ítems			Pertinencia de los objetivos		Observaciones
	Clara	Confusa	Tendenciosa	Pertinente	No pertinente	
1	X			X		
2	X			X		
3	X			X		
4	X			X		

Fecha: 09/jun/2021

Firma del Especialista:



Breve descripción del perfil del Especialista:

Calarca Mejias